

DIARIO DE COSTA RICA

VALE
50 cts.

INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

15 DE SETIEMBRE DE 1921

Nº 659



Una extraña predestinación parece reservar al Nuevo Mundo la gloria de futuros inéditos. Lo anuncia un poeta en la seriedad de las noches áfricas: es la Atlántida de Platón. Lo advirina un visionario en la loca incertidumbre de sus carabelas. Allí comienza, como en la profecía virgiliana, un nuevo orden de siglos. Atrás, en el pasado brumoso, quedan las castas irreductibles y los tronos madcos. La América es tierra de libertad, el ensayo final de un planeta fatigado que aspira a redimirse de sus primeras creaciones.

Crece el capital de gloria humana: la romántica locura, el desinterés, la anarquía viril, que es la embriaguez de la libertad, la ambición de dominar el aire, de violar con rieles audaces el fianco de las cordilleras, todas las formas del heroísmo vesánico florecen en esta América desmesurada y pródiga.

Franco. García Calderón





Victrola

El instrumento predilecto de los más célebres artistas del mundo

Es cosa natural que en el arte lírico haya cantantes y concertistas que estén considerados como los primeros en la profesión a que se dedican. Estas notabilidades han logrado la posición envidiable que ocupan debido a su prodigioso talento y portentosas facultades artísticas, y por lo tanto, no puede conceptuarse como mera coincidencia el hecho de que todos ellos hayan escogido la Victor y la Victrola como las únicas máquinas parlantes capaces de reproducir, con absoluta exactitud y naturalidad, el encanto sublime de las soberbias y mágicas notas que brotan de sus gargantas privilegiadas, y las dulces melodías arrancadas de los más delicados instrumentos al ser pulsados con arte divino por los más eminentes *virtuosos*.

La Victor y la Victrola son los más perfectos de todos los instrumentos de música, poniendo a su alcance inmediato las sublimes creaciones de los colosales del arte lírico. Sus admirables cualidades y el favor universal que les dispensan millones de amantes de la buena música, constituyen los motivos que han inducido a estas celebridades a escoger la Victor y la Victrola para perpetuar el arte que tantos triunfos les ha valido en los grandes teatros del mundo.

Todo comerciante en el ramo Victor tendrá la mayor satisfacción en enseñarle los varios modelos de la Victor y la Victrola, así como en hacerle oír cualquier disco del gran catálogo Victor.

Escribanos hoy mismo solicitando los últimos catálogos Victor ilustrados, los cuales remitimos gratis y franco de porte. Estos catálogos contienen grabados de los dieciséis modelos de la Victor y la Victrola, una lista completa de los Discos Victor, y los retratos de los artistas más renombrados del mundo que impresionan discos exclusivamente para la Victor y la Victrola.

Victor Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.

La famosa marca de fábrica de la Victor, "La Voz del Amor," es una firme garantía de la superioridad de nuestro producto, y la misma aparece estampada en todos los instrumentos Victor, Victrola y Discos Victor legítimos. Para evitar imitaciones, exíjase siempre esta marca de fábrica.



Piza E. Hijos
San José, Costa Rica, C. A.



Es la hora de alegrarse. Costa Rica cumple 100 años de vida libre y activa, en que no ha desdenado nada que pueda contribuir a su cultura. No pierda un momento. Esta Noche Buena y Año

Nuevo natal para su familia doble significación. Compre una VICTROLA que contribuya a hacer que sus hijos piensen en la música, alma y principio de toda cultura.

W. R. GRACE & Co.

SAN FRANCISCO - NEW ORLEANS - NEW YORK - LONDON
CASAS EN TODOS LOS CENTROS COMERCIALES DEL MUNDO

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS, BANQUEROS

CAFE

ADELANTAMOS SOBRE CONSIGNACIONES DE CAFE, Y COMPRAMOS CUALQUIER
CANTIDAD EN CLASES DE EXPORTACION. SIRVASE ENVIARNOS MUESTRAS

AZUCAR, CACAO, CUEROS, MADERAS, Etc.

ESTAMOS EN POSICION VENTAJOSA PARA ATENDER A SUS CONSIGNACIONES,
O COMPRAR SUS PRODUCTOS AQUI

— IMPORTACIONES —

DEBIDO A NUMEROSAS CONEXIONES de NUESTRA ORGANIZACION EN TODO EL MUNDO
PODEMOS DAR A NUESTROS FAVORECEDORES TODA CLASE DE FACILIDADES
PARA LA IMPORTACION DE CUALQUIER ARTICULO

— CERVEZAS —

AGENTES DE LAS FAMOSAS CERVEZAS MEXICANAS
CARTA BLANCA Y BOHEMIA

Agencia de W. R. GRACE & Co.

SAN JOSE DE COSTA RICA

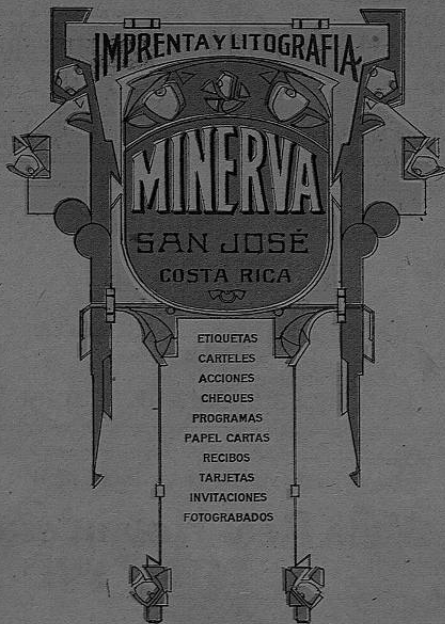
APARTADO 1076 - PASAJE CENTRAL - TELEFONO 769

LA NAVARRA

ENFOCANDO LA MEJOR MARCA



SIROPES Y REFRESCOS



TEATRO MODERNO

JUEVES 15 DE SETIEMBRE

A las 2.30 p. m.—Norma Talmadge en
EL CORAZON DE WETONA

A las 7 p. m.—Constance Talmadge en
LA LECCION

A las 8.30 p. m.—ESTRENO
LA BELLA DE NUEVA YORK
Por MARION DAVIES.

VIERNES 16 DE SETIEMBRE

7 p. m.—**EL ESCALPELO**, por Alice Brady.
2.30 p. m.—**LA FE REL FUERTE**, por Mitchell Lewis.

Limpia la Cuchillería con Prontitud y Facilidad

Tanto los cuchillos, como los tenedores y demás utensilios de acero se conservan limpios y brillantes usando siempre el

SAPOLIO

Exijase que en cada paquete aparezca el nombre de SAPOLIO.

ENOCH MORGAN'S SONS CO.
Los Unicos Manufactureros
Nueva York, E. U. A.



TEATRO AMERICA

JUEVES 15 DE SETIEMBRE

—Solamente matinée—

ILUSION SALVADORA

Domingo: Matinée y noche:

—TRABAJO—

Estreno del "APOSTOL"

Segundo libro de **TRABAJO**.

TEATRO VARIEDADES

JUEVES 15 DE SETIEMBRE

Primera matinée a la 1 p. m. — Siguen los episodios 13, 14 y 15 de la serie

LOS MISTERIOS DE NUEVA YORK

Segunda matinée a las 2.30 p. m.—La película

TUYA PARA SIEMPRE

y el Prof. **NECKELSON** en sus experimentos mágicos.

Noche. A las 8.30. — **Fuñción de Gala**— La película

EL BESO DE UNA MUERTA

y el Mago **NECKELSON** en su espectáculo

Salon Actualidades

— Primera Matinée —

C U XX y COMICAS

— Segunda Matinée —

CONQUISTANDO LA ABUELITA

— Noche —

Continuación de
LOS MISTERIOS DE NUEVA YORK

PURIFIQUE

Usted puede purificar su sangre, devolver salud y vigor a su sistema, eliminar la debilidad nerviosa, fortalecer sus órganos digestivos, regularizar sus riñones y el hígado si toma el **Elixir de Leonard** para la Sangre. El mejor específico conocido para limpiar el cuerpo humano de miasmas venenosos y poner en sus venas sangre caja y sana. Este remedio aumenta la acción de todos los órganos, dando al cuerpo un color saludable, alivia el cansancio físico y mental causado por el trabajo y decaimiento y pone

SU

sistema en perfecto estado. Es igualmente efectivo para aliviar las afecciones reumáticas de las coyunturas y músculos. Muchos de personas que han encontrado satisfacción en el **Elixir de Leonard** para la Sangre lo recomiendan como un remedio eficaz en casos de sífilis, úlceras, escorbútilas, anemia, tumores y todas las enfermedades que provienen de la sangre. Causare inmediatamente de su drogúisua una botella de **Elixir de Leonard** para la

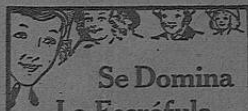
SANGRE

y prúbele este gran remedio que le devolverá el placer de vivir. Venta en todas las droguerías



S. B. LEONARD & CO.
Fabricadores
NEW YORK

Ca la paquete fírese en su matro en el interior.



Se Domina
La Escrófula

en los Niños, tomando la

EMULSION de SCOTT

como resultado de la benéfica acción del Aceite de Hígado de Bacalao que entra su composición.

Compre solamente la legítima

Emulsión de Scott.



393

Royal Netherlands West India Mail

Mala Real Holandesa

EL NUEVO VAPOR DE PASAJEROS
DE 7000 TONELADAS
"VENEZUELA"

SALDRA DE PUERTO LIMÓN
EL DIA 22 DE SETIEMBRE

llevando carga para LONDRES, HAVRE, HAMBURGO, ROTTERDAM, BREMEN con trasbordo en AMSTERDAM.

Tipo de flete para CAFE EN ORO £ 6.0.0. 1000 kilos
" " " " CAFE PERGAMINO £ 7.0.0. 1000 "
OJO: " " " AZUCAR EN SACOS £ 4.5.0. 1000 "

También acepta carga para los otros principales puertos de Europa haciendo el trasbordo con suma rapidez.

Agentes:

SASSO & PIRIE SUCS.
SAN JOSE

LIBION

C. HAROLD SMITH

¡A los anunciadores de San José!

Comerciantes, Agentes y Profesionales!

Las tres cuartas partes de la población de Limón no habla otro idioma que el inglés.

THE LIMON HERALD

De gran formato
y de OCHO PAGINAS
con ilustraciones.

Se edita en inglés

THE LIMON HERALD

Es leído, además, por viajeros y
turistas.

Ese es nuestro mayor éxito

¡El que no anuncia no vende!

Oficina de Anuncios en San José:
ERNESTO ORTIZ

Oficina de Anuncios en Limón:
GENERAL DELIVERY



T
H
E
L
I
M
O
N
H
E
R
A
L
D

To the advertisers of Limon. ¡Tradesmen, Agents and Profesionals!

THE TRIUMPH OF BUSSINES IS IN THE ADVERTISING

THE LIMON HERALD

Newspaper of EIGHT pages with illustrations
and edited in English.

If you do not advertise in Limón in that language,
nobody will know of it.



If you don't advertise you don't sell

Advertising office in San José: Ernesto Ortiz.

„ „ „ Limon: General Delivery

IMITADA POR TODOS
IGUALADA POR NINGUNO



CERVECERIA

Fraanje

DOBLE

SAN JOSÉ
COSTA RICA

REFRESCOS Y
AGUAS GASEOSAS

SALAZAR

La Evolución del Periodismo en Costa Rica

(FRAGMENTO)

Por Francisco María Núñez

Encarñado con los tiempos pasados que siempre he creído mejores, gusto de revisar los papeles viejos que en documentos irrefutables, hablan de otras edades, de otros hombres y de otras costumbres.

De aquí nació la idea de hacer un estudio de nuestro periodismo, abarcando su nacimiento y desarrollo, tal cual me fuera permitido.

Y con dificultades por falta de consulta, el poco aprecio de los documentos y de los colecciones de periódicos viejos, he podido recopilar una serie de datos que servirán para escribir la historia de nuestro periodismo, que dejó en las viejas impremas, si no modelos de literatura de corte clásico, si no muestras de austeridad, de patriotismo, a cuyo impulso desarrollaron todas sus actividades nuestros antepasados.

Debemos dar un vistazo general a la importación de imprentas y publicaciones de impresos en Centro América.

Echevers, en su "Ensayo Mercantil" del año 1742, al hablar de la construcción de un reloj con desperdicio y una Arca de Mustruga "Mustritudinica, que de fue autor el p. don Juan José Padilla, expone: "El impresor de esta obra fue en 1742 don Sebastián de Arévalo, la necesidad, dice, le puso en la empresa de hacer las matrices para la imprenta con que trabaja, que hasta ahora en ninguna parte de la América se han fabricado, ni aún creo que en España. La imprenta de este género había en Guatemala, y mucho antes, en el Perú y Nueva España. El Concilio provincial III mexicano, que no se había impreso según se refiere en el privilegio real para su impresión, sale a luz por primera vez en la metrópoli en los concilios de Arévalo, celebrados el año de 1622. Las constituciones sinodales del Obispaado de la Ciudad de la Paz se imprimieron en Lima en el de 1639. Ximénez, lib. 5, cap. 20, refiriendo como el Presidente Alvarez Hostos de Cádiz escribió al Rey una carta, proponiendo ciertos capítulos, para que se le concediese la conquista del Lacandón, expresa que la hizo imprimir en esta ciudad, y fue la primera pieza que se imprimió en la imprenta, dice que poco antes, el año 1850, por el mes de julio, avía en Guatemala, que antes no la avía.

Esta fue la de Joseph de Pineda Ibarra, en la que se imprimió el año 1663 un tratado teológico, cuyo volumen comprende 728 páginas en columnas de letra clara, y uniformemente cortado, encuadrado y asentado, como en Europa. En 1673 se imprimió otro volumen en 40, de menor letra, en columnas, con 408 páginas que contiene nueve sermones predicados en la canonización de San Pedro Pascasio, y una dilatada relación de las fiestas hechas en ella, dispuesta por Fray Roque Núñez sujeto de vasta erudición mitológica y otras bellas letras, que emplea muchas piezas de poesía, propias y ajenas", etc. (1)

En 1677 se imprimió un poema épico del Padre Diego Sáenz. Ove cete, dominico, intitulado La Thomasiada, del cual hace referencia M. H. Termaux en un artículo sobre la historia guatemalteca escrita por

don Domingo Juarros, publicado en la Revista Francesa de París, tomo 3, No. 2, año 1837. El señor Obispo García Peláez lo señala como un libro rarísimo, casi desconocido por los biógrafos, que fijan la fecha de la introducción de la imprenta a Guatemala, a fin del siglo décimo octavo.

En 1723 subsistía solamente la imprenta del bachiller Velasco, donde se imprimió ese año un alegato con 52 folios en folio, sobre el derecho del Colegio Seminario a que los religiosos que obtienen curato contribuyesen con la contribución designada por el Tridentino.

En 1726 resulta la imprenta sin nombre del dueño hasta el año 1729, en que aparece como tal don Sebastián de Arévalo, que inició la publicación de gacetas mensuales en el año siguiente y suspendió en marzo de 1741.

Los sermones impresos en 1726, la relación de las exequias reales, celebradas con motivo del fallecimiento de las reinas doña Bárbara de Portugal, en 1759 y doña Amelia de Saboya, en 1661, con sus sonetos, coplas, y oraciones tenebres, en latín, dan testimonio de la existencia de la imprenta a esta fecha, que permitía la publicación de libros con láminas, grabadas por José Valladares, pintor y escultor de algún mérito.

En 1759 se empezaron en Guatemala papeles impresos con escudos de armas grabados, arte que alcanzó un gran esplendor en la Capitanía General del Reino, mientras se desconocía en la casi totalidad de las colonias hispano-americanas.

Fue don José de Pineda el primer impresor (1) que gozó del privilegio exclusivo de imprimir y vender catequismos y doctrinas cristianas, aliente que ofrecía el oficio y que para disfrutarlo se necesitó al principio de un permiso especial del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, que a mediados del siglo XVII, se extendió a los Capitanes Generales y Virreyes, seguramente.

Había otros privilegios de carácter honorífico, como Impresor de los Tribunales Eclesiásticos, de que gozó después don Joaquín Arévalo. Impresor del Supremo Gobierno, de que disfrutó Sánchez Cubillas, e Impresor Real, que autorizaba el uso de un sello con escudo y corona, para los impresos.

Las Leyes de Indias daban una reglamentación a los impresores así autorizados de la Real Audiencia. Castellana, las generates por que se regía la legislación española en materia de imprenta.

LAS LEYES ESPAÑOLAS

La primera ley de imprenta en América se dio en 1560, calcaada sobre la primera ley en esa materia

que se promulgó en España el año 1486, con la diferencia de sustituir la absoluta libertad en el comercio de libros, por una serie de restricciones de orden político, religioso y económico.

Varias reformas sufrió esta ley hasta llegar a Felipe II, quien estrechó el círculo de hierro profiendo la impresión de obras en el extranjero, en 1610, so pena de perder la ciudadanía, las dignidades y la mitad de los bienes, los infractores.

LAS LEYES DE INDIAS

El 21 de Setiembre de 1560 se dictó la primera Ley de Indias, referente a imprentas, prohibiendo escribir, vender o imprimir libros en que se trataran materias concernientes a América, y leer, estudiar o hacer observaciones sobre las mismas; para lo cual fijaba las penas de multa de 200,000 maravedises y pérdida de la imprenta.

Refiere el escritor argentino Vicente G. Quesada, que el Padre Juarros duró cuatro años para conseguir el permiso a fin de imprimir su Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala, lo cual da una idea de las dificultades para la emisión del pensamiento escrito.

La prohibición se mantuvo en la Ley 17, dada el 27 de Abril de 1805, ratificada en su artículo 22.

LAS LEYES DE IMPRENTA DE COSTA RICA

Conocidas las trabas que se imponían a los impresores, se comprenderá la razón que mantuvo alejada de nuestra entonces provincia, toda la probabilidad de tener una imprenta.

La vida política se reducía a la rivalidad de familias, y cuando en 1821 se decretó la independencia del Reino de Guatemala, cae Costa Rica fuera de imprenta y ensaña sujeta al antiguo sistema de hacer conocer las disposiciones gubernativas por medio de bandos, y la opinión pública sólo se manifestaba de palabra en las tertulias o juntas convocadas por las autoridades.

Al organizarse el Gobierno de Costa Rica a raíz del nacimiento de la vida independiente, ciegos podría decirse, se hicieron circular algunos manuscritos con la intención de encauzar las opiniones.

La Tertulia Patriótica, asociación fundada con el objeto de propagar las ideas democráticas, estableció un periódico manuscrito que circulaba de mano en mano, el primero que apareció en Costa Rica, y que también se llamaba La Tertulia Patriótica (1) del cual no se conserva un solo ejemplar, que sepamos.

Poco tiempo después, durante la Administración de don Juan Mora

Fernández, primer Presidente de la República de Costa Rica, se dispuso la fundación de un papel periódico, de gran importancia, que hiciera conocer las necesidades del pueblo.

El 27 de noviembre de 1824, el Soberano Congreso Constituyente emitió el Decreto No. XXIII, que estimulaba a los habitantes del país a editar periódicos manuscritos, creando ese el medio más adecuado para dirigir los pasos de la República por el sendero del progreso y de la libertad.

La influencia del periódico fue siempre indiscutible. Ya en 1632 el Cardenal Richelieu, al concebir el método Teophraste Renauldot la idea de redactar las noticias del día y publicarlás en boletines, comprendió la importancia que tenía para sus fines políticos, la redacción de esos boletines bajo su inspiración y concedió a Renauldot toda clase de privilegios y todo apoyo moral y material, naciendo así el periódico en la hoy República Francesa.

Pues, luego, el Decreto No. XXIII en referencia el que dio origen en Costa Rica al periodismo, que se desarrolló seguidamente, llegando antes de una centuria, a figurar en primera línea, por la asimilación de todos los progresos del arte tipográfico.

Justo será reproducir esa disposición que tal importancia tiene en nuestra historia periodística. Dice así:

DECRETO XXIII

El Jefe Supremo del Estado de Costa Rica

Por cuanto el Congreso Constituyente del mismo Estado ha decretado lo que sigue:

1.—El Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica, considerando que la base principal de un Gobierno libre es la ilustración, y que los progresos de ésta puede proporcionarlos la edición de periódicos manuscritos, ha tenido a bien decretar y decretó:

1.—Se invita a los ciudadanos que establezcan en cualquier Pueblo del Estado un papel público, periódico, en que den a luz los escritos que se les remitan.

2.—Los que se dedicaren a tan importantes trabajos reservarán la firma en aquellos papeles en que así lo exigieran sus autores, y sólo la descubrirán en el caso que sean interrogados, y requeridos por el Juez para reprimir los abusos conforme a las leyes y en el de negarse a hacer la manifestación, ellos serán responsables.

3.—En el prospecto que dieren avisarán el valor de sus papeles con lo demás que ofrezcan, y seguridades que garanticen.

4.—Asimismo se asegurarán de la falsificación como mejor les parezca. Comuníquese al Jefe Supremo del Estado para su execucion, publicación y circulación.

(San José, Noviembre 25 de mil ochocientos veinticuatro.—El Presidente del Congreso, Manuel Aguilar. Manuel Alvarado, Secretario, Manuel Fernández, Secretario.—Al Jefe Supremo del Estado.)

Por tanto: mando se cumpla exactamente en todas sus partes, y que al efecto el Secretario del Despacho lo publique y circule.—San José, Noviembre 27 de 1824.—Juan Mora. Al C. José María Peralta."

Passa a la página 8

(1)—Historia del Periodismo en el Antiguo Reino de Guatemala, por Virgilio Rodríguez Betéz.

(1)—La Tertulia Patriótica, del bachiller Osello, fundador de los centros políticos que llevaron ese nombre.

EL DEPOSITO DE AZUCAR

DE

JOSE ANDRES CORONADO

ES EL UNICO QUE OFRECE
UN SURTIDO PERMANENTE
DE AZUCAR DE TODOS LOS
INGENIOS DEL PAIS Y A LOS
PRECIOS MAS BAJOS

SAN JOSE, C. R.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

APARTADO 483

TELEFONO 511

SANTIAGO PALACIOS

REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS

Depósito permanente de los famosos

ADAMS CHICLETS

y de los afamados productos de la casa

THE MENNENS COMPANY

LAS MEJORES

Maderas

Struk & Alvarado

EL COYOLAR

Frente al Hotel Washington

“EL SOL”

FABRICA DE CACAO Y CAFE MOLIDO

DE

G. VARGAS & Co.

SAN JOSE, C. R.

APARTADO 79 TELEFONO 595

CELEBRE USTED DIGNAMENTE
EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA,
TOMANDO

VINO DE NARANJA

PIDALO A JORGE SAUREZ F.

SAN JOSE

CONSERVE LA SALUD DE SUS NIÑOS

LA

VERMICIDA VEGETAL

SE ENCARGARA DE ELLO



DE BUEN SABOR, INOFENSIVA Y
EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES



Depósito General: ACOSTA Y GONZALEZ

SAN JOSE, C. R.

L. Vanni & Co.

Abarrotes, Vinos y Licores

La Casa que vende más barato

Teléfono No. 788

Apartado No. 999

SAN JOSE, C. R.

La Valenciana

Baratillo del Incendio

La Casa más popular de todo el País, y la
mejor surtida en Géneros de toda clase,
Ropa Hecha, Sombreros de Pita y Fieltro.
GARANTIZAMOS LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

Frente al Pasaje Jiménez

Calixto Madrigal Q.

Relojería y Platería

VICENTE PALAVICINI

FRENTE A ROBERT

ESPECIALIDAD EN MONTADURAS DE
BRILLANTES Y ESMERO Y GARANTIA
♦♦ EN TRABAJOS DE RELOJERIA ♦♦

La Evolución...

Viene de la Página 5

No estará de más hacer referencia de nuestra legislación sobre esta materia.

Ley de 9 de setiembre de 1833.—Colección de Leyes de la República.—Decreto No. XXXVI.—Pág. 73.—Reglamenta el uso de la libertad de prensa. (Reformado y reglamentado por el decreto de 9 de agosto de 1837 y sustituido después por el título 6.º de la Ley de cuatro de noviembre de 1845.

Ley de 9 de agosto de 1837.—Decreto No. XXII.—Pág. 71.—Reglamenta el Jurado de Imprenta. (Reformado por el título 6.º de la Ley de 4 de noviembre de 1845).

Ley de 21 de agosto de 1843.—Decreto No. XXIV.—Pág. 69.—Declara la franquicia de las imprentas del Estado. (Ampliado por el art. 7.º título 1.º de la Constitución Política de 9 de abril de 1844).

Ley de 4 de noviembre de 1845.—Decreto No. LIX.—Pág. 169.—Reglamentación de Justicia. (Tit. F.). Ley de 18 de febrero de 1852.—Decreto Un. L.—Pág. 115.—Ley Orgánica—Cap. IV.—Jurado de Imprenta.

Ley de 31 de marzo de 1849.—Decreto No. IX.—Pág. 21.—Determina las condiciones bajo las cuales pueden establecerse imprentas en la República.

Ley de 20 de junio de 1906.—Decreto No. 24.—Pág. 337.—Ley de Imprenta, derogada el 15 de mayo de 1908, para establecer la de 11 de julio de 1902, vigente.

Constitución Política.—Finalmente, la Constitución Política vigente, del año 1871, consigna en la Sección Segunda que se refiere a las garantías individuales:

"Art. 37.—Todos pueden comunicar su pensamiento por palabra o por escrito, y publicarlo por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

Importación de la Imprenta.—La primera imprenta fue importada el año 1830 por don Miguel J. Carranza—La prensa de mano, pequeña y deficiente, se exhibió en la primera Exposición Nacional, celebrada el 15 de setiembre de 1836 y mercada a don Rafael Carranza Pinto su propietario en esa fecha, una mención honorífica por su conservación. (Grabado 1.º.)

Actualmente puede verse en el Museo Nacional, donde la envió su dueño como una joya histórica digna de estimarse.

Esta es la primera prensa que esparció la luz del saber en Costa Rica, donde se imprimieron los primeros periódicos y libros editados en el país, cuyo pie de imprenta dice: "Imprenta de la Paz".

Después de la compra del "Aguila", ya reformada, donde la tinta se daba por medio de boyas de cuero, hasta que un francés llamado Gallinié, dió precisas instrucciones para el uso de rodillos de cola, hoy sustituidos por una pasta extranjera.

Más tarde el Licenciado don Bruno Carranza introdujo una imprenta con sus correspondientes máquinas de entintar, que daban presión a una sola plancha.

El Gobierno importó posteriormente la prensa mecánica donde se editó "La Gaceta Oficial," que don Juan N. Venero, siendo Director de la Imprenta Nacional, convirtió en diario.

Don Guillermo Molina trajo después las prensas mecánicas que han venido sustituyendo las "Optimas" y reemplazaron en definitiva, las rotativas, que aligeran la impresión y han resuelto el problema de las ediciones por millares y la publicación de noticias al minuto.

He aquí trazada, a grandes rasgos, la historia de nuestro periodismo, que ha podido alcanzar una amplia libertad para la emisión del pensamiento, conquista que debe ser uno de los orgullos de la primera centuria de vida autónoma.

DEL PRIMER LIBRO IMPRESO EN COSTA RICA

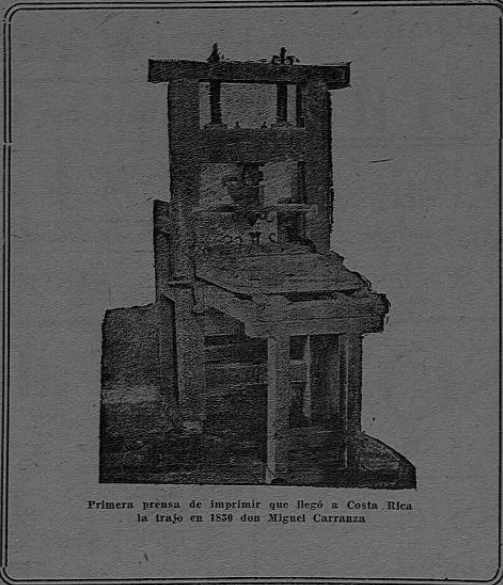
La primera imprenta llegó al país en 1830. El primer libro impreso en ella fue una edición de La infancia de Jesucristo, poema dramático en diez coloquios, escrito por don Gaspar Fernández y Avila, Colegial Teó.

Entiéndase que hemos copiado lo menos malo. Visto esto, debe suponerse que la obra no tenía otro fin que el de explotar los piadosos sentimientos de los hijos de Costa Rica, en aquellos días de fe sin mácula. Para nosotros tiene el mérito grande de ser la primera obra impresa en el país. Por lo que toca a su parte material, forzoso es confesar que es superior a la que lo podía pedirse en aquella época. Hay gran limpieza y claridad en la obra".

(Tomado del Boletín de la Biblioteca Nacional. No. 4 de 9 de noviembre de 1889).

LAS CUATRO EPOCAS DEL PERIODISMO

Para facilitar el estudio que nos ocupa, analizado ya el período de gestación, como si dijéramos, en que figura la hoja manuscrita de la que



Primera prensa de imprimir que llegó a Costa Rica la trajo en 1830 don Miguel Carranza

logo del Sacro Monte de Granada. Cura de la Iglesia Parroquial de la Villa de El Colmenar, Diócesis de Granada, obra cuya relimpresión se terminó en San José de Costa Rica en 1833. Consta la susodicha obra de 154 páginas en octavo mayor, impresa en letra atansia y a dos columnas. Se vendió en la casa de don Miguel Carranza, lo que nos hace creer que el editor de ella fue el mismo propietario de la imprenta.

El papel es de buena calidad y el libro está forrado en cuero. Por lo que toca a su mérito literario, forzoso es confesar que no lo tiene. Para nuestra copiamos unos versos que el autor pone en boca de San José, dirigiéndose a María. Dicen así:

Princesa soberana,
Encanto de los cielos, luz temprana,
Área del Testamento
En donde está encerrado aquel portentoso.
Magno, Sacro y Divino
Pan Angélico suave y peregrino.
Eres el hombre dichoso,
Por el cual desde hoy es venturoso.

no se conserva sólo el borrador, dividiéremos la segunda faz, la de la hoja impresa, en cuatro partes:

1a.—Desde la aparición del primer periódico, "Noticioso Universal", el año 1833, hasta la aparición del primer diario oficial en 1878. (La Gaceta).

2a.—De la aparición de La Gaceta N.º 1878 a la fundación del primer diario oficial el 85.

3a.—Del 85 a 1912, en que se importaron los linotipos.

4a.—De 1912 a 1953, caracterizada por la introducción de linotipos y rotativas, talleres de fotografía estereotípica, etc., que aligeraron la mano de obra y dieron elegancia al periódico, cediendo amplio campo a la noticia y el comentario que sustituyó en el diario a los artículos de fondo, políticos, agrícolas, literarios o económicos, que llenaban las columnas cuando la información del momento no constituía el alma del periódico.

CAPITULO II

LA PRIMERA EPOCA DEL PERIODISMO

1833-1878

En este primer capítulo veremos las hojas que aparecieron como un simple esfuerzo en bien de la colectividad, porque las ingentes dificultades hacían nugatorio cualquier deseo de lucro.

Tan grande era la escasez de materiales, tales las dificultades para llenar las columnas, que las primeras hojas impresas circulaban periódicamente, sin fecha fija.

"NOTICIOSO UNIVERSAL DE COSTA RICA"

Se dice que fue el "Noticioso Universal de Costa Rica" el primer órgano de publicación que vio la luz pública en Costa Rica, y así se lee en el Catálogo de nuestra Biblioteca Nacional, pero podemos asegurar que anteriormente, como ya dijimos, después del llamamiento de Congreso Nacional, que reproducidos en el capítulo anterior, en la Imprinta de La Paz se habían hecho publicaciones, quizá apenas hojas que no merecieron el título de periódicos, pero que fueron los primeros papeles impresos que circularon en Costa Rica. Afianza nuestra aseración lo expuesto en el prospecto del "Noticioso," que más adelante reproducimos.

En todo caso, veamos en el "Noticioso Universal de Costa Rica" nuestro primer periódico y ocupémonos de él con la atención y cuidado que se merece.

El "Noticioso Universal de Costa Rica" apareció el 4 de enero de 1833 y se editó en la imprenta de La Merced, que administraba don José Velarde.

Según datos que hemos obtenido, su fundador fue don Joaquín Bernardo Calvo Rosales, distinguido costarricense que más tarde colaboró en otras publicaciones y a quien en 1853, condecoró Pío IX con la Cruz del Santo Sepulcro.

En la primera página aparecía su título, pequeño, bajo un grabado que representaba una mujer con una corona en alto, en la mano derecha, y la otra suelta a un manto donde parece llevar un ramillete de flores. Representaba la primavera.

Bajo la fecha se lee el pensamiento de Cicéron:

"Non nobis nati sumus, non patem vindictam Patria".

No hemos aseado los hombres para nosotros mismos, sino para ser útiles a nuestros semejantes.

Su formato era muy reducido y de sus condiciones nos podemos enterar por la lectura del prospecto que con anterioridad citémos y que a la letra dice: (Resumiémos el original).

"Noticioso Universal de Costa Rica"

"Bajo este título nos proponemos "publicar un periódico semanal en que se insertarán todas las noticias que podamos recoger y se considero "ren de algún interés e influencia "en el bien de la sociedad; ya sean "políticas, estadísticas, históricas, "económicas o de cualquier otro rango. Tendremos redactores, y escribiremos los artículos, y procuraremos que los artículos no parezcan "útiles, de los escritos que viniesen "a nuestras manos que no puedan "vulgarizarse por otro medio. Publcaremos las resoluciones legislativas, y los acuerdos, proclamas, y "documentos oficiales de los otros "Poderes que parezcan convenientes "al conocimiento del público; y haremos las observaciones que estén

La Evolución...

"a nuestro débil alcance sobre la conveniencia o repugnancia que tengan con los intereses del Estado" con los principios del régimen político que se halla establecido. Consignáremos en dicho periódico nuestros puntos de vista, y opiniones, y en cualesquiera materias que nos ocurra discutir, y también oremos insertar los comunicados, que gusten dirigimos, siempre que sean de utilidad particular de nuestros lectores, y no se opongan a las reglas de la Ley de Imprentas y no excedan de una pluma; más si excedieren o fuesen de otro particular, pagarán al respecto de tres reales de cada pluma, debiéndonos remitir el original franco al porte.

"Somos muy distantes de juzgarlos con el caudal de conocimientos y demás circunstancias que el buen sentido requiere para desempeñar el distinguido papel de escritores públicos, pero nos ha determinado a tomar un cargo tan desmido a nuestra capacidad las consideraciones siguientes: 1.— que no tomamos la empresa por especulación lucrativa, sino por un mero entretenimiento en que queremos conservar el interés público el tiempo que no nos demandan nuestras primeras atenciones; 2.— que manifestándose el pueblo de Costa Rica un celo de sus derechos, solicitado para la defensa y conservación de sus libertades, inquieto por el espíritu de especulación y ansioso por su adelanto en todos sentidos, esperamos contribuir a tan laudables fines; 3.— que creyéndonos hasta ahora en el Estado de la publicación de otras producciones y pensamientos que los que se han emitido por la imprenta de la Paz, no tendríamos motivos para avergonzarnos del justo paralelo entre aquellas y las nuestras.

"Se empezará a publicar nuestro periódico en los primeros días del año próximo por la imprenta de la "Merced" a donde podrán suscribirse los que gustasen, con estas prevenciones: cada número costará de un pluma, y el de la letra y el papel que aquí se presenta, y se venderá suelto a real: los suscriptores, siendo de dentro del Estado, pagarán por trimestre cumplido al respectivo de diez reales, y se anticipará por los de fuera: a todos se les enviarán a sus casas y destinos los números conforme vayan saliendo de la Prensa.

"San José Diciembre 24 de 1832".

El Noticioso parecía un pequeño folleto, levantado a una sola columna, composición 22 puntos (amortuado), y no costaba más que con ocho paginas, es decir cuatro hojas.

En el primer número aparecieron varias secciones bajo los siguientes rubros: Noticias Extranjeras—Inocencias—Reformas de Gobierno—Elecciones—Variedades—Educación. (Ese era el orden de formación).

Veamos lo que decía bajo el rubro: "Elecciones.—Se han verificado ya las de individuos para los Supremos Poderes: Federales resultando electos Diputados, propietarios al Congreso el Licenciado C. Braulio Carrillo y suplente el P. C. León Tauboa, según consta en el acta del "Departamento Oriental" el 2 del próximo pasado, declarándose por el Poder de la Legislatura del 18 del mismo, senador propietario el C. Juan Antonio Alvarado por la Asam. blea. El Estado debe esperar de la

"Instrucción, patriotismo y demás virtudes que adornan a estos Ciudadanos las ventajas que requiere en su engrandecimiento y prosperidad, y toda la garantía que es necesaria para afianzar y considerar sus inalienables derechos a la par con los de la Nación y los de los otros Estados", etc.

El No. 69 fué el último que apareció fechado en San José, el sábado 19 de abril de 1833; el siguiente, de 26 de abril del mismo año, se editó en Alajuela y circuló atrasado según se desprende la siguiente nota que aparece al final de la última plana de dicha edición.

"El presente número no ha podido publicarse desde el sábado próximo pasado porque habiendo sido preciso trasladar la Prensa a esta ciudad, también fué necesario ocupar algún tiempo en arreglarla y dejarla en estado de perfecto movimiento. En el sucesivo el Periódico que en ella se publica será como

bligar la Tertulia de Cartago. Son importantes los objetos a que se dirigen y sólo su anuncio demuestra las ventajas que proporciona a la sociedad: criticar la conducta de los funcionarios y dar a luz los acuerdos de la Tertulia... etc.

Entendemos que este periódico nunca circuló.

También se proponía la Tertulia de Cartago la fundación de un Colegio en la Unión, sostenido por el Estado.

El 24 de mayo del 33 anunciaba la implantación de "1 imprenta pequeña, toda de hierro—4 cajas de letras y otros avisos para la misma", que luego en el bergamín "Emulous", consignada a Rafael Moya y Cia., que anunciaba otras máquinas.

Ocuparon las columnas del Noticioso algunos ingenios costarricenses, según expresión del poeta Máximo Soto Hall y se publicaron fabulas del inmortal guatemalteco García Goye-

"LA TERTULIA"

Un año después de haber aparecido el Noticioso Universal de Costa Rica, el 21 de febrero de 1834, salió de la imprenta de la Paz, el primer número de La Tertulia, que dirigió el Presbítero don Vicente Castro, (El Padre Arista).

Colaboraron con él: el Prior don Antonio Castro y Fray Sebastián Pineda; el erudito y ejemplar periodista público don Nicolás Gallegos, también Catedrático de Filosofía en la Universidad de Santo Tomás, y otros prominentes joesquinos de esa época.

En la carátula se leía: "La libertad mental y la expresa, son tan absolutas, que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún Tribunal, especial o común podrá restringirla."

"El trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada, ni la guerra civil, no serán un motivo para reprimirla."

"Artículo 24. de la Ley de 17 de Mayo de 1832."

Veamos cómo nació esta publicación según lo narra don Manuel de Jesús Jiménez en el cuadro de cuadros "La Ambulancia" escrito para el libro conmemorativo de la independencia en el siglo XIX.

"...Luego el año 34, instalóse la "Asamblea" y surgió el problema de los doce Diputados, siete pedían la "Ambulancia"...

"...La idea, aun más irreflexiva, aquel embrolio vino entonces a hacerse la "Tertulia del Padre Arista", la agrupación pontica que, nacida al impulso de la amistad, y crecida al calor de las pasiones, y manteniéndose al abrigo de las leyes, cohibidas, pertinaz y violenta, prefirió con sus críticas los acontecimientos, en los cuales ella misma terminó sus borbotones, cosa existida cuando, estalló una "guerra" que, asomaban en los patrios horizontes los negros humos de "La Liga", precursora de "Carrillo".

Esta agrupación nació con motivo de la enfermedad del Padre Vicente Castro, conocido con el seudónimo de "Padre Arista". He aquí la ley de bautismo:

Comunalmente se ha establecido "La Tertulia" en esta ciudad, en donde es evitable la libertad y buena fe con que se tratan todos los asuntos que se promueven por los concurrentes; en sus principios no fue sino una expresión de amistad al sujeto a quien visitaban para hacerle en alguna parte soportables las penitencias de una enfermedad, más como en esta reunión presidiese la libertad, bien pronto se hizo notable por el examen y censura que en ella sufrían los actos oficiales de las autoridades."

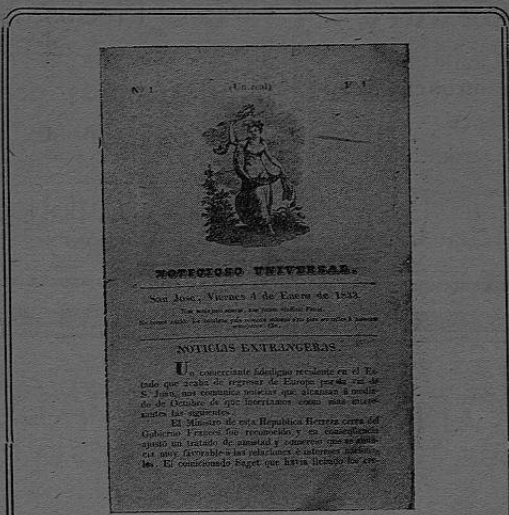
"La Tertulia" hizo en efecto, rápidos progresos en su desarrollo; fundó el servicio de correos en Costa Rica, editó un periódico que le sirvió de órgano para comunicarse con el público y contó en su seno, entre varios prominentes joesquinos, a don Braulio Carrillo, don Manuel Aguilar, don M. Montalergue, y los Licenciados Guerrero y Argüello.

El régimen de la tertulia era interesante:

"Ala concurren,—dice el periódico,—varios funcionarios y sujetos

(1)—"La Ambulancia", así se denominó desde el año 1831, la idea iniciada en un folleto del Sr. Braulio Carrillo, y en las Autoridades. Supremas alternaron cada dos años en las ciudades principales: San José, Cartago, Heredia y Alajuela.

(Pasa a la pag. 12)



El primer número del primer periódico impreso que circuló en Costa Rica (Lo fundó en 1833 don Joaquín Bernardo Calvo Rosales)

"hasta aquí, dado a la luz los sábados de todo el año. E. E."

Esta publicación, que aparece como la primera hecha en Costa Rica, terminó sus papeles con el No. 115 del sábado 7 de Marzo de 1835. (Al menos, con ese número termina la colección de la Biblioteca.)

El No. 83, folio 1020 apareció una "Revista política de Costa Rica en 1834", muy interesante.

La Tertulia de Cartago, instalada el 3 de agosto del 34, según comunicación dirigida al Presidente de la Tertulia de Alajuela el día 11 y suscrita por don Manuel Peralta, Presidente, y don Félix Sancho, Secretario.

Presidían la tertulia de Heredia don Nicolás Ulloa y don Florencio Reyes S. como secretario.

En el Noticioso No. 92 de 4 de octubre del 34, aparece una nota que dice:

"Hemos leído el prospecto de un nuevo periódico que bajo el título de Ensayos de Libertad se propone pu-

na, entre ellas: El desengaño y Los sanates nidificando.

Citaremos entre sus colaboradores a los recordados hombres públicos: Acuña de Iglesias, Orador concincente y revolucionario.

Pho. José Francisco Peralta, Orador famoso, que combatió a Carrillo duramente. Carácter recto y genio alegre, gran unionista.

Juan de Dios Marchena, que fué Gobernador de Cartago, los Padres Castro y don Félix Sancho.

Pocos meses después de su fundación, el 9 de septiembre de aquel año, el Congreso Nacional dió la primer ley legislativa del uso de la libertad de la Prensa, más tarde reformada y reglamentada por el decreto de 9 de agosto de 1837, el que a su vez fué reformado por el Título 6 de la ley de 4 de noviembre de 1845, siéndole éste también por los artículos 64 y 78 de la ley de 18 de febrero de 1852, y últimamente por la de 12 de julio de 1902 vigente.

Jardinería Moderna

Teléfonos 519 y 643

Los rosales más grandes de
"American Beauty"

Nuestro trabajo trae nuestros clientes
El Arte Convence
Precios Bajos - Prontitud

Samuel Vargas Coto

Feoli y Rimolo

ALMACEN DE MATERIALES
DE ZAPATERIA

La Casa Mejor Surtida

Los Precios más Liberales

Atendida personalmente
por sus dueños

Apartado No. 1051

Teléfono No. 755

BOTICA ORIENTAL

SAN JOSE

COSTA RICA

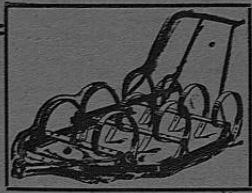
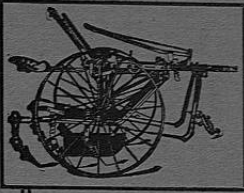
B



V-VE LABEUR!

O

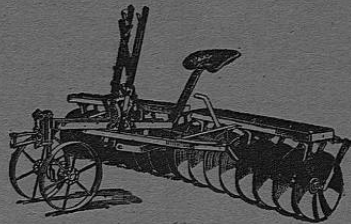
MEDICINAS PURAS



International Harvester Company

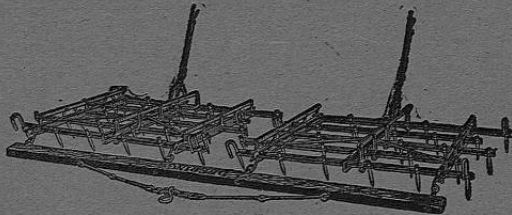
Chicago

U. S. A.



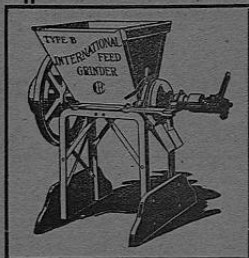
FABRICANTES DE

Implementos y Maquinarias Agrícolas



AGENTES:

Miguel Macaya & Cia.



La Evolución...

(Viene de la página 9)

de todas las clases de la sociedad, sin que a ninguno se le de preferencia ni a nadie se deprima, pues la igualdad que en ella reina es tan perfecta, que no puede serlo más...

...Es decir, así se condujo algún tiempo La Tertulia, porque ya cuando se puso sobre el tapete el proyecto de la Ambulancia, todo el mundo perdió los estribos, y las sesiones del Padre Arista se volvieron apasionadas, frenéticas y tempestuosas...

Para festejar el aniversario de la emisión de la ley de 17 de mayo, que vino a afianzar la libertad de imprenta...

...Domingo: Procesión a las once de la mañana, venida del templo con la Cruz en triunfo, Procesión a las cinco de la tarde por las calles. Por la noche, cena.

Lunes: Baile.

El buen éxito de aquella fiesta acrecentó la influencia de La Tertulia y aumentó más, si cabe, la libertad de imprenta. El periódico prosiguió entonces su altísima misión: ora vituperando las malas costumbres...

...Erigido, pues, el periódico en censor inflexible de la sociedad, eran esperados sus números quincenales con grandísimo interés...

...A ver qué dicen esos muchachos, decía el Jefe, y lefa con visible ansiedad todo el periódico.

Uno de esos números traía un cachiflín pegado en la siguiente cartelita...

...Como al popular, león Lucero. Por lo tanto, Así le dice a Ueda. El bizarró, bizarrón...

Que por cierto estuvo a punto de hacer dar un traspase al Jefe Supremo que no volvió en sí, sino al recuerdo que el Ministro Calvo le hizo de la ley, que en la pared—en un marco colgaba.

...Y como por encanto cayó la bofetada, bajó la cabeza y acató la ley.

Al iniciar sus labores "La Tertulia", decía:

"La Tertulia (1)—Casualmente se ha establecido en esta ciudad una en competencia con la que nosotros publicamos, pero con que se promueben por los concurrentes... etc.

La contradicción produce esfuerzos, en tales términos que ya esta sociedad ha a hacer partícipes de sus opiniones al P. y al Gobierno publicando a su costa un periódico en que aquel podrá instruirse de verdades que le interesan, y los encargados del poder adquirirán con facilidad noticias de lo que pasa, se pasa y dice en el Estado para arreglar sus operaciones, y ponerlas en armonía con la opinión del Pueblo si es que quieren gobernar bien... etc.

...Por ahora hay disposición de que salgan dos números todos los meses, uno de ellos el día 6, y el otro el 21, podrán acaso ser semanarios, o faltar enteramente, por que como esto es voluntario y ocioso, es donde también cabe la arbitrariedad sin que nadie pueda chillarse.

...La "Tertulia" fue el primer periódico de oposición, franca y patriótica; su labor fecunda y digna de aplauso, para los que sabemos apreciar lo que cuestan esas campañas, que, bien intencionadas, son necesarias para la gloria de la República y de sus instituciones.

Con el número 45, que apareció el jueves 12 de mayo de 1835, terminó sus paleles esta publicación, despidiéndose de sus lectores, así:

"Con tanto señores todos" (2) La Tertulia patriótica de San José reñida por el Padre Arista, considerando: lo que es legado como se ve de los documentos incertados al término natural de este papel "20.

...Pero en sus ideas no está, y hacen contrapeso a toda administración sin no tal para las intrínsecas y perniciosas por los principios serviles i manías antiguas de que sean presedidas; y So, que concluido el objeto que este periódico tuvo por miras al establecerse, sería necesario para que continuase con agrado dirigido a materias importantes e instructivas, para lo que no hay Editores.

Con gran sentimiento principalmente por no haber quedado lugar a publicar en el número de mandados que se queda escrita, ha venido en acordar:

1o.—Que en este número se acaba este periódico, el cual volverá cuando un motivo tan grande como el que produce el presente, vuelva a parecerse entre nosotros.

2o.—Que los que se han suscritos dando adelantado pueden recobrar de los comisionados el sobrante de ocho reales y los que han recibido de los editores deben dar a los mismos la cantidad que cuatro.

Dado en San José, a 11 de marzo de 1835.

Respuesta al ditirno

Qui lazam resistuisti a monumento fundum dona requiem et locum indulgentias &c.

Kirie Leison, Criste Leison. Kirie Leison. Kirie Leison. Pater noster... Ah, biene Lucas sin calzones.

Sin duda que es el malo. A puerco judío, Chiumi Cruz, Amador...

...Un semanario fogoso y satírico que hizo gran oposición al Jefe del Estado don José Rafael Gallegos. Encomió mucho la actitud del Padre José María Esquivel, quien pidió a la Asamblea permiso para legar sus...

(1)—Respetamos el original. (2)—Respetamos el original.

bienes, antes de morir, para la fundación de un Monte de Piedad, verdadera Cautividad de los pobres, que desde entonces se creía indispensable "para alivio y fomento de los agricultores y beneficio de todos" Se trataba de abrir cuentas de 50 a 200 pesos, con un plazo de 3 años a un tipo no mayor del 5 o 6 %.

LA AURORA DE LA CONSTITUCIÓN YENTE DE COSTA RICA

Apareció el 23 de setiembre de 1838 y se editó en la Imprenta del Estado. Organó un semanario, cuya existencia fue muy corta, pues terminó con el número 23, el 18 de mayo del año siguiente.

Ignoramos quiénes fueron sus redactores y ni siquiera aparece el nombre del editor.

El valor de este impreso sabatino era de medio real el pliego, pagando un mes adelantado; número suelto a razón de un real el pliego.

Se ocupó casi exclusivamente de la primera Carta Fundamental en estudio.

EL MENTOR COSTARRICENSE (1) "GAÜCETA OFICIAL"

Se comenzó a publicar el 31 de diciembre de 1842; se editó en la Imprenta del Estado; como el anterior, fue órgano semi-oficial y lo creó el Jefe Supremo Provisorio del Estado Soberano de Costa Rica, don José María Alfaro, por acuerdo del 10 de noviembre de ese año 42, que dice:

Decreto CII.—El Jefe Supremo Provisorio, del Estado Soberano de Costa Rica,

Considerando: que la opinión pública que debe ser el oráculo de un Gobierno libre y popular, no puede conocerse bien sino es expresándose bajo los auspicios de la AUGUSTA LIBERTAD DE IMPRENTA, y que tampoco puede ilustrarse sino es con la publicación de los memoriales, el debate de los escritos, de que resulta triunfante la verdad; y meditando, que en todo tiempo la marcha política de los Pueblos ha tenido regularidad y acierto, con la cooperación de los ilustrados; que la actual posición de Costa Rica le manda la de sus hijos; imperiosamente, al desarrollo de proyectos útiles y a la indicación de medidas importantes a la conservación y prosperidad del Estado, decreta:

Art. 1o.—Se establecerá un periódico con el título de "Mentor Costarricense", y saldrá al público semanalmente el día sábado.

Art. 2o.—Este periódico será sostenido por cuatro editores que el Gobierno nombre, sin exclusión de los más que quieran escribir en observancia de bien, suscribiéndose todos a las restricciones de las leyes que garantizan la LIBERTAD DE IMPRENTA.

Art. 3o.—Se admitirán suscripciones a este periódico, a razón de tres reales mensuales, se venderán sueltos a real el número.

Art. 4o.—Podrán insertarse comunicados y avisos de interés general, pagando su valor conforme el reglamento de la imprenta, los que pretendan su inserción; mas los que se suscriban podrán hacerlo sin esta obligación.

Art. 5o.—Los editores serán responsables de lo que se publique en el producto del periódico, deducido únicamente el costo del papel; porque el Gobierno, marchando al grandío.

(1)—Estuvo establecido durante cerca de dos años y después apareció bajo otro título.

so fin que ha indicado, ofreció la imprenta sin exigir nada por ella.

Art. 6o.—El director de la imprenta le será también del periódico, y gozará del sueldo de treinta pesos mensuales que serán satisfechos del Tesoro público. A él se remitirán artículos editoriales y los comunicados de los particulares, para que los mande imprimir; dando preferencia a los que ofrezcan más utilidad pública; cobrará las suscripciones y el valor de los escritos que por este decreto deban cobrarse; corregirá los impresos con arreglo al original, y en fin, cumplirá con los deberes a que se comprometa, según la contrata particular que al efecto celebrará con él, el Ministro General del Despacho. Bario, en San José, a 16 de noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos.—José María Alfaro.—Al Ministro General del Despacho señor Doctor José María Castro.

Su tendencia, como todas las publicaciones de ese entonces, era instruir al pueblo en sus deberes y darle a conocer los principales acuerdos del Gobierno.

En uno de sus números traía el viejo pensamiento de Pitágoras que convendría grabar en los edificios públicos, para bien de la Patria, que dice:

"Si te encargas de los negocios públicos, renuncia de los tuyos."

Con el número 100 terminó el primer tomo, que consta de 380 páginas, y cuya fecha es de 2 de agosto de 1845.

El 9 de agosto del mismo año apareció el número 1 del segundo tomo, en cuya portada se lee:

"La Soberanía nos afianza, i la autoridad nos asegura; no es conveniente establecida, que aparezca en cada edición. Por debe mirar con sobrio interés a con susto cualquier descontento general de los súbditos."

Don Nicolás Gallegos fue colaborador asiduo de este semanario; de él son unos pensamientos morales que aparecen en cada edición. Por ejemplo, en el número 17 del tomo segundo, de 29 de noviembre de 1845, decía:

"La moderación es la piedra de toque de la juventud, así como el interés público es en cada edición. Si un joven es incuspecto, puede asegurarse que será buen esposo, excelente padre y un completo ciudadano."

Finalizó esta publicación con el número 42 del tomo segundo, el 8 de agosto de 1846, es decir, tuvo tres años y medio de vida.

Entendemos que la redacción de este periódico estuvo a cargo de don Joaquín Bernardo Calvo, autor de "Sonstierias y Soñstas"; también escribió don José León Fernández su obra "Historia de la Nación Política."

El 31 de agosto de 1843, la Asamblea Constituyente decretó la libre introducción de las imprentas del Estado a todos los que quisieran publicar sus pensamientos, introduciendo varias y buenas reformas a la Ley de Imprenta existente a la fecha. Esta ley libre introducción de imprentas a la República, fue después reglamentada por el decreto de 31 de marzo de 1869, en tiempo de la administración de don Jesús Jiménez.

Creo haber escrito estas anotaciones históricas, siguiendo el orden cronológico, conforme vamos estudiando cada publicación.

—o— "Gaüceta Oficial".

Posteriormente se editó en la Imprenta del Estado la Gaüceta Oficial, con el número 44, que a veces constaba de media página y en otros más carta. Es el primer órgano oficial que se ha publicado e indistintamente se ocupaba de asuntos concernientes al Gobierno como de las cuestiones particulares.

La Evolución...

En su primer edición decía:
 "El fin principal de este papel es instruir al público de cuantas noticias se recibían de los otros Estados de la República, y de cualquiera otra novedad notable que merezca consideración.
 Es a cargo del Ministerio publicarlo el circular por medio de los Agentes de la Administración; su edición es sin perjuicio de la del "Mentor"; saldrá cada vez que llegue correo del exterior, i cuando haya alguna otra urgente necesidad".
 Anotemos una comunicación curiosa de don José M. Quirós, de fecha 3 de diciembre, traída por un extraordinario del Guanacaste, que se publicó en el primer número y que dice:
 "El 27 del proximo pasado se pronunció la ciudad de Granada; pero no hostilmente contra el Gobierno, sino en atención a que estaban obrando las comunicaciones por los pronunciamientos de Managua y Masaya; el 29 hizo lo propio Nicaragua con los Pueblos adyacentes, etc. etc. Y terminaba ese periódico con un comentario a la actitud bélica del pueblo nicaragüense, del cual extractamos:
 "O pueblos desgraciados del Estado de Nicaragua. Dónde está vuestro reposo, vuestra paz i nuestro nombre? Quién os condujo a esa guerra fratricida y desastrosa?...
 ... Sí, en Costa Rica hay paz, hay un Gobierno constituido, i hay con fianza entre los pueblos. La suert de todos es la de cada uno de ellos etc. etc."

—
 La duración de este primer periódico oficial fue corta; terminó con el No. 12, el 12 de abril de 1845.
"EL COSTARRICENSE"
 Fue otro semanario oficial editado en la "Imprenta del Estado" y cuyo primer número circuló el 14 de noviembre de 1846.
 En su primera página se lee:
 "Toda Nación puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo la esperanza i la gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la protección para el comercio, la consideración para las letras i las artes, el respeto a la religión, i la libertad para los filósofos.—Segur".
 "Aviso.—La suscripción a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razón de doce reales, de dos pesos, la que se paga al fin de cada semestre, i a medio real se venderán los números sueltos."
 (Artículo 28 de la Ley de Imprenta).
 Este periódico fue creador por decreto de 3 de octubre de ese mismo año.
 —
 Su programa se redujo a dos cosas:
 "10.—A cumplir el objeto principal de este papel publicando todas las disposiciones gubernativas, decretos, órdenes i notas oficiales que se nos comuniquen, i 20. darle preferencia en nuestras páginas a los asuntos que más interesen al País, i a la sociedad etc."
 Traía folletín; entre otras publicaciones se hizo la de "Un Drama al pie del Vesubio", de Alejandro Dumas.
 Dos volúmenes existen en la Biblioteca de esta publicación.
 Después de casi tres años de vida,

termino "El Costarricense" el 15 de diciembre de 1849.
 Don Lorenzo Montúfar dice que lo redactaba un Guatemalteco de la escuela conservadora, sobre el cual ejercía gran influencia el General escudatario don Juan José Flores, a quien el Congreso de la administración del Doctor don José María Castro concedió el título de Ciudadano Esclarecido de la República, que no aceptó. (Dio. de 11 de julio de 1849).
 También escribía don Adolfo Marié, antiguo compañero del General Flores, de quien dice Montúfar: "Suele ser original, pero la mayor seguridad es imitador. Puede ser un caso de simpatía, que en ambos casos sus artículos son chistosos y atrayentes". (1)

"LA PAZ Y EL PROGRESO"

El 30 de noviembre de 1847 vio la luz pública La Paz y El Progreso, en el cual se nota ya una mejoría tanto en la calidad del papel empleado, como en la clase del tipo de imprenta, apareciendo algunos grabados i una columna de Responsales; pues era esto el primer periódico informativo. Fue su fundador el Licenciado don Bruno Carranza, con quien colaboraron todos los aficionados al periodismo de aquellos tiempos en cuenta don Nicolás Gallegos y don José Augusto Mendoza, poeta español, del cual nos ocuparemos más adelante.
 Lucía una artística portada, trabaja hecho en Inglaterra y cuya plancha o grabado conservó don Rafael Carranza.
 He aquí la nómina de sus responsables:
 En Cartago, don Francisco María Oreamuno.
 En Heredia, don Rafael Moya.
 En Alajuela, don Pedro Sabarito.
 En Guanacaste, don Juan R. Muñoz.
 En Puntarenas, don Julio Heydrich.
 En Matina, don José Capriles.
 En San Juan de Nicaragua, don Julián Larrazo.
 En Granada de Nicaragua, don Procopio Pasos.
 Fue don Bruno el iniciador del verdadero periodismo, en nuestro país introdujo en su periódico la publicación de noticias y avisos.
 En el primer número, como parte informativa, leemos:
 "Salida y entrada de correos. Afecciones Astronómicas. Calendario mensual. Precios al menudeo de los artículos de primera necesidad. Artículos sobre exportación y precios. Valor de jornales de hombres. Cambio de monedas. Movimiento marítimo.
 Como folletín traía la novellita: "Alucinación", por José Bermúdez de Castro.
 A este periódico se le dio formato de revista o de los modernos diarios españoles, pues tenía cartúla y, por dentro otro encabezamiento o portada, donde se leían, de un lado los precios de suscripción, y del otro el pensamiento siguiente:
 "Todo gobernante debe interesarse en conservar la libertad de imprenta porque le conviene saber el verdadero estado de la Nación, que todos los que le rodean se le ocultarían de buena gana, i que solamente la Imprenta puede informarle". Colton.
 Las condiciones de pago eran: Suscripción: seis pesos al año, por trimestres adelantados, y real y medio por cada ejemplar suelto.
 En el prospecto se lee: "Invitados por S. E. Benito Morúa, General Presidente para que emprendiéramos la

redacción de un papel periódico, manifestándonos el vivo interés que toma en que la imprenta ejerza su benéfica influencia en Costa Rica, como lo ha ejercido en todos los países libres, impulsándonos rápidamente, en el caso de la civilización i la riqueza; hemos querido secundar sus buenos deseos i damos a la luz el primer número de la "Paz y el Progreso".
 Por nuestra parte haremos las pequeñas modificaciones que nos parezcan convenir para la mejora en todos los ramos, daremos un calendario semanal anticipado con los movimientos de Luna; los precios al menudeo de los artículos de primera necesidad, i de los de exportación; los sucesos i accidentes más notables que ocurran en el Estado; las noticias de Centro América i los países extranjeros; pequeñas novelas, poesías originales o escogidas de autores conocidos, i otras materias que prácticamente iremos manifestando".
 Y prometía "rehabjar el precio si lograba el favor del público, calculando solamente sacar el valor de la imprenta".
 Esta publicación finalizó con el número 17, el 18 de abril de 1849, habiendo editado 104 páginas de lectura interesante y amena.
 Publicó datos estadísticos sobre la exportación de café, consignando un precio de 50 chelines, mientras el de Jamaica se vendía a 125, el de La Guayra a 85 y el del Brasil a 60. El precio asustó a los productores y se pensó en formar una sociedad para fomentar la agricultura. No se llegó a nada y 50 años más tarde, el 98.

Dio cuenta del movimiento revolucionario del 28 de marzo de 1848 en Alajuela y del encuentro de "El Arroyo", donde murió el Coronel Simón Orozco, cuya necrología hizo, en vano, prusa, don José Augusto Mendoza.

—
"EL OBSERVADOR"
 Apareció en 1850, redactado por don Lorenzo Montúfar, que había salido de Guatemala con motivo del regreso de Carrera.
 Ocupaba entonces el cargo de Magistrado de la Corte de Justicia (1) y se le había confiado la redacción de una Ley Orgánica de la Administración de Justicia, en asocio del Lic. don Julián Vollo y para sostener sus doctrinas en el periódico.
 La "Gaceta de Guatemala" de 14 de diciembre elogiaba al señor Montúfar, diciendo que El Observador estaba escrito con juicio, moderación y claridad (2).
 No se conserva en el archivo de la Biblioteca Nacional, ni siquiera se le cita en el catálogo.

"GACETA DEL GOBIERNO DE COSTA RICA"
 En la Biblioteca Nacional existen dos tomos de esta publicación, comenzando el primero con el número 58, que es el de marzo de 1850, lleva como pie de imprenta: "Imprenta de la República".
 La suscripción costaba doce reales anuales y el número suelto, medio real.
 Se publicó durante la Administración de don Juan Rafael Mora, no con el carácter propiamente de vo-

ro del Gobierno, sino como un periódico de variedades.
 Como Redactor figuró algún tiempo don Manuel Aguilar.
 En la cartúla se leía:
 "Orden y Libertad. Obediencia a los Magistrados y a las Leyes".
 Terminó con el No. 216, el 31 de diciembre de 1852.

"EL GUERRILLERO"

De los talleres de la imprenta de La Paz salió el nuevo 28 de marzo de 1850 "El Guerrillero", periódico independiente que no "admitía anucios".
 La suscripción costaba diez reales por trimestre y el número suelto un real y se conseguía en la tienda de don Francisco Escalante.
 En su portada se leía:
 "Juntos vivimos, juntos escribimos i juntos nos reimos de... los demás y de nosotros mismos."
 Figuro i Larrazo.
 dos que no son más que uno".
 Fue éste el primer semanario satírico que circuló en nuestro solar y según hemos podido sacar en limpio, lo redactó Adolfo Marié, natural de Francia, uno de los escritores de costumbres que manejaba la pluma con la misma gracia y oportunidad de Proaño, posteriormente.
 En 1855, cuando Costa Rica necesitó de la vida de sus hijos, Marié, como periodista independiente del Estado Mayor y asistió a la Campaña Nacional, dando pruebas de verdadero amor a esta tierra, en quien vio su segunda patria.
 Con el número 10, terminó esta publicación, el lunes 17 de junio de 1850.

—
"EL ECO"
 Apareció en marzo de 1852, editado en la imprenta de "La Paz" y terminó con el número 9, el 29 de abril siguiente.
 No figura ningún nombre de editor o redactor, pero se leen varios artículos históricos, "Bosquejos biográficos de Luis Napoleón Bonaparte", de don A. Maza, de quien anteriormente nos ocupamos.
 Aunque su existencia fue corta, en nuestro interés de citar todas las publicaciones, aun las de poca importancia por su escasa duración, damos esta referencia.

—
"LA GACETA"
 La colección de este semanario en la Biblioteca Nacional, comienza con el número 222, de fecha 12 de febrero de 1853, del año VII.
 En ese tiempo fue su redactor don Adolfo Marié y continuó hasta el 19 de diciembre del mismo año VII.
 En ese tiempo fue su redactor don Adolfo Marié y continuó hasta el 19 de diciembre del mismo año, en que murió.
 Entre el material que contenía se cuenta: Crónicas del exterior; Información del país y variedades. Cartas regularizadas en la Administración General de Correos. Movimiento Marítimo. Programa de las representaciones del Teatro Mora y también avisos.
 Se editó en la Imprenta de la República.

—
"EL COMPILADOR"
 No existe en la Biblioteca Nacional colección de este periódico, que editó don Bruno Carranza por el año 1850, cuya vida terminó "por la falta de tipos".

(1)—Revista Histórica de Centro América. Tomo VI. Pág. 117 y 118.

(1)—Don Lorenzo dice que un mes después de llegar a Costa Rica, el Congreso le eligió Magistrado y el acuerdo se tomó el 8 de mayo de 1850. (Memorias Autobiográficas de Carranza).
 (2)—Reseña Histórica de Centro América, por Lorenzo Montúfar. 1837. Tomo VI. Pág. 139 y 136.

QUIERE COMPRAR BARATO DESPUES DEL 15?

VISITE LA

Tienda Madrigal

ESPECIALIDAD A PRECIOS BAJOS DE

SEDERIA

Crespones
Pielés de Seda
Voiles
Seda cruda
Buratos

LANAS

Cabardinies
Cheviots
Grano de oro
Merino
Sedas Chinas

BORDADOS

El surtido más grande llegado al país, guías y plisados para fustanes.

VARIOS

Etamines y organdíes ingleses y suizos. LIENZOS y BATISTAS FINAS, ENCAJES, Etc. Cortinas, Mosquiteros, Frazadas, Camisetas y Combinaciones para señoras y niños, sombreros para niños, cintas, pañuelos, medias de seda y algodón.

Cerrado a las 5 p. m. :: 25 varas al Norte de la Botica Oriental

'DUXBAK'

la faja de cuero para transmisiones de fuerza que ha dado los mejores resultados en todas partes de Costa Rica.

Koberg & Cia.
San José

Unicos Importadores

EL GREMIO

SAN JOSE,
COSTA RICA

Almacén de Abarrotes, Vinos y Licores

Ventas al por Mayor **Antonio Urbano C.**

La Evolución...

Viene de la página 13

Su nombre no figura tampoco en el catálogo de periódicos y revistas de dicha Biblioteca, hecho por don Adolfo Bilen, Subdirector del establecimiento, por quien hemos de consignar un aplauso, así de paso, por su meritorio trabajo que ha facilitado este nuestro.

También es doctor el señor Bilen de un Diccionario Bibliográfico, que representa una labor de toda una vida, el cual conserva con aversión por ser—como él dice—“la herencia de sus hijos”.

“El Eco del Irazú”

Apareció el 10 de octubre de 1854, diciendo:

“A nuestros lectores: Suspendida la publicación de “El Compilador” tan sólo por falta de tipos, y habiendo recibido éstos creemos útil su continuación.”

Fue editor don Bruno Carranza, y colaboraron con él, Emilio Segura, Nicolás Gallegos, Manuel Aguilar y don Fernando Estreber, notable jurista y escritor prusiano que estableció en Costa Rica la oficina de Estadística y formó el primer censo.

De la crónica extranjera se encargó el señor Marí.

Trató de asuntos generales y publicó el No. 13, el 3 de abril de 1856, cumpliendo su ofrecimiento de publicarse durante un semestre por lo menos.

En el primer número aparece un artículo del señor Marí contra la rapta de los noroccidentales que pesaban en el ensancharse hacia el Sur.

“Boletín Oficial”

Comenzó a publicarse el año 1855 y duró hasta el 1857; aparecía los miércoles y sábados, es decir, dos veces por semana, lo que significa ya una revista notable.

La suscripción costaba 12 reales al año.

Trató asuntos generales y dio la nota oficial de la época, es decir, los principales decretos de don Juan Rafael Mora.

Suponemos que su redacción estuvo a cargo del entonces Ministro de Estado en el Despacho de Gobernación, don Joaquín B. Calvo.

De la Administración de Justicia, daba cuenta don Nicolás Montenegro. Se editó en la Imprenta Nacional.

En hojas aleanas al “Boletín”, se dio completa información de la guerra del 56, hasta donde era posible entonces, tomando en cuenta las dificultades de comunicación.

español de los primeros que arribaron a nuestras playas.

Imprimió varias obras, entre ellas “Alvarado de Acuña” y “Recuerdos de Costa Rica por Faint”.

Durante mucho tiempo ocupó la Dirección de la Imprenta Nacional y fue entonces que redactó “La Crónica”.

Fue también profesor de música y compositor. Dio los primeros lecciones de piano y compuso el vals “El Palacio”, estrenado en el suntuoso baile que se dio con motivo de la inauguración del Palacio Nacional.

Tres tomos existen en la Biblioteca de este periódico, cuya vida fue larga gracias al apoyo del Gobierno.

Por eso traía dos secciones: la “oficial” y la “no oficial”.

Terminó sus papeles el 17 de agosto de 1859.

“GACETA OFICIAL”

Apareció el 15 de agosto de 1859, durante el Gobierno provisorio de don José María Montelepre, que había tomado posesión el 14 del mismo mes.

En su número 2 se lefian los nombramientos del Lic. don Jesús Jiménez para Ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública, en reemplazo del Sr. don José María Castro, y el de don Vicente Aguilar para Ministro de Hacienda.

En su editorial decía:

“Uno de los objetos—el principal—que ha tenido en mira el cambio político efectuado el 14 del corriente, es dar a Costa Rica un gobierno de leyes, un gobierno verdaderamente republicano. Así está consignado en las leyes celebradas por las principales poblaciones de la República que corren insertas en el número anterior”, etc.

Al hablar del Congreso Constituyente, anunciaba en el editorial que pronto se convocaría a elecciones, y decía:

“Laboradores.—Desde mucho tiempo atrás se ha advertido que el número de Representantes de que se han compuesto nuestros Congresos ordinarios era sumamente pequeño.

Una vez admitido que el número de Representantes debe ampliarse, y superado que no hay en Costa Rica superabundancia de personas con la suficiente capacidad para llenar la alta misión de constituir la República, nosotros juzgamos que sería conveniente admitir los elegibles para Representantes a los empleados públicos de nombramiento del Gobierno, sin que para admitir este cargo tuviesen que renunciar a sus propios sueldos?”

Los redactores de este periódico oficial, Joaquín Bernardo Calvo,

Uladielso Durán M. y Célimo Bueno, sucesivamente.

Tenía dos secciones: la oficial, rubricada bajo el nombre de Gaceta Oficial de los decretos del Ejecutivo, y las providencias judiciales, y la “no oficial”, que se resumía así: crónica local, avisos y reproducciones.

Esta publicación oficial se continuó llamando después Gaceta Oficial de Costa Rica, hasta el año 1861, en que, con fecha 29 de setiembre, (el No. 13), se le volvió a suprimir el agregado “de Costa Rica”, y siguió publicándose hasta nuestros días, en que se llama sencillamente “La Gaceta”, y que en compañía de su hermano “El Boletín Judicial”, visita las oficinas públicas a las cuales quiere circunscribirse, después que dejó de publicar noticias y selecciones, dedicándose únicamente a ser vócher oficial.

No está de más hacer historia de la vida de esta comadre “La Gaceta”, el diario más antiguo del país. Cuando apenas contaba tres años de existencia, en noviembre de 1851, en su número 140 se leía:

“El Gobierno con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atención a que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que “La Gaceta”, ofrece las columnas de éste a la libre discusión; advirtiéndole que sólo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial, todo lo demás que el periódico contenga”, etc. En el año 1873, en que volvió a encargarse del ejercicio del Poder Ejecutivo el General don Tomás Guardia, don Uladielso Durán, Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, y Obras Públicas, se encargó al nuevo de la dirección de “La Gaceta”.

Veamos los últimos acontecimientos de que dio cuenta ese periódico, antes de pasar a la nueva vida de diario.

En el número 10, año VI, el 19 de febrero de 1878, traía la siguiente proclama:

“Tomás Guardia, General en Jefe del Ejército de la República de Costa Rica.

A los oficiales y soldados de la columna expedicionaria.

Compañeros de armas:

¡Con cuánto placer os saludo en el momento en que regresáis de una campaña fatigosa!

Arrojasteis del territorio nacional a las huestes invasoras que no pudierón resistir vuestro arrojo, ni aún prevaleciendo de las localidades que ellos mismos escogieron para combatir a mansalva.

Regresad a vuestros hogares, volved a las pacíficas labores habituales. Entregaos a recoger los frutos que

este suelo guarda al libre trabajador.

Al sonar otra vez el clarín de guerra cuando la República está de cualquier modo amenazada, compañeros de armas! yo contaré con todos vosotros para volar a defender el último palmo del territorio y para mantener siempre a mucha altura nuestro glorioso pabellón.

¡Viva la Patria! ¡Viva el Jefe Expedicionario! ¡Viva la columna de su mando!

Vuestro Jefe y amigo,

T. GUARDIA

San José, 14 de febrero de 1878”

En el mismo número se leía la siguiente acta de las autoridades y pueblos de Bagaces, (provincia del Guanacaste), cuna del General Guardia:

“A S. E. El Benemérito General don Tomás Guardia, Presidente de la República de Costa Rica. Excmo señor:

La Municipalidad, autoridades y vecinos de la Villa de Bagaces, cumpliendo con el sagrado deber del ciudadano, felicitan cordialmente a V. E. por la pronta destrucción de la facción que osó invadir el territorio de la República, por el indeciso puerto del Limón, perturbando así la paz, el orden y bienestar que gozamos a la sombra del progresista y liberal Gobierno de V. E.

Este pueblo os pertenece. Bagaces, el más feliz de los pueblos de la República, porque vio crecer vuestra cuna, se enorgullece también, al ver en vos, en su predilecto al cetro centinela que vela por la integridad y soberanía de la Nación... etc.

En nuestros corazones existen grabadas—las sublimes palabras: patria y honor.

Fidelidad, Señor, esta pequeña manifestación, en testimonio de gratitud y adhesión.

Excmo. Señor. Bagaces, febrero 5 de 1878”.

(Siguen las firmas)

Y fue en tiempo de Guardia, la administración más combatida, y que vive en la obra más significativa, e importante: el ferrocarril del Norte; que apareció el primer diario en Costa Rica, “La Gaceta”.

“LA GACETA” (primer diario)

El 23 de febrero de 1878, circuló el primer número de “La Gaceta”, convertida en un diario, bajo la dirección de don Juan N. Venero, que a la vez desempeñaba la dirección de la Imprenta Nacional.

En su preámbulo se leía:

“Este periódico circulará—todos los días, a las siete de la mañana, con excepción de los que siguen a los días festivos. Comprenderá, aunque no invariablemente, las siguientes secciones:

- 1.—Sección Administrativa u Oficial.
- 2.—Revista Interior.
- 3.—Crónico Exterior.
- 4.—Revista Exterior.
- 5.—Crónica Exterior.
- 6.—Sección Científica.
- 7.—Sección de Avisos”.

En su primer editorial se leía: “Hoy se da principio con el presente número, a la publicación del primer Diario Costarricense. Indudablemente este hecho es un paso adelante en la vía de nuestro progreso.”

“La Gaceta” siguió publicándose después con el carácter exclusivo de diario oficial, contando en el presente año de 1921, con 43 años de vida como diario y 62 de su fundación y de ser fiel servidora del Gobierno, que vela por su existencia.

(Capítulo de un libro inédito)

Centroamérica

El antiguo reino de Guatemala tomó su nombre, según algunos, de la voz india Quahquihmallan, es decir, lugar lleno de árboles; otros creen que viene de cotxtemalan, que significa madera lechosa. Hoy día se llama Centro América, por ocupar el centro entre las dos Américas, del Norte y del Sur.

La capital del Reino, que se llamaba Utatlán, era, según la tradición, tan magnífica como la de México y el Cuzco; por los indios, semejantes a los rusos que incendiaron a su vez a su capital, poniendo fuego a todas las casas antes de habitarias. En el año de 1521 la capitana General de Guatemala fue incorporada a México, que había pro-

clamado su independencia; pero se separó después, y en 1823, formó la República Federal de Centro América. En 1840 se rompieron los lazos de la Federación, y se formaron las cinco Repúblicas que hoy existen enteramente independientes, y cuyos nombres son: Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Dimensiones, superficie y población.—Tiene 2400 leguas de largo, y 150 en su mayor anchura. Algunos le dan 17,000 leguas cuadradas (445,36 legueros cuadrados), pero es probable que sea mucho mayor no habiendo sido nunca medida exactamente su superficie. Su población pasa de cinco millones de habitantes.

Discurso del M. R. P. M. D. Fray Antonio de Liendo y Goicoechea pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos

Vengo persuadido, señores, que no extrañéis verme ocupar este lugar, ni el honor singularísimo que me hace la Real Sociedad con el encargo de dirigiros la palabra. Os es constante el amor, y empeño con que he procurado servirlos y estáis tirando que aun con mortificaciones sigo sus pasos, por ser los míos tardos y poco servible a un cuerpo activo, que avanza espacios inmensos en su carrera. Soy pues el orador, porque la sociedad para sus desempeños no busca tanto la capacidad, y erudición de un solo fecondo y elocuente, cuanto al afecto y fervor de un hombre de buena voluntad. Ha hecho juicio que el mismo deseo que tengo de acertar comunicar a mis discursos aquel vigor, y eficacia que son peculiares a las exposiciones del amor, para tocar en lo sensible, y hacerse escuchar del corazón. Hablaré, y sólo hablaré de la sociedad: porque quien ama de veras sólo sabe tratar del objeto de sus atenciones. No culpáis que manifieste tanto mi pasión, si tenéis la bondad y paciencia de oír los fundamentos que me asisten para juzgar que la sociedad patriótica de Guatemala merece todo nuestro amor y aprecio.

Si las pruebas de esta bondad no fueran tan luminosas, sensibles y palpables: si la grandeza de sus acciones no fuese bastante para dexaros eternamente persuadidos de vuestra obligación, en este caso no sería yo ciertamente el orador. Quando me ofrecen un asunto estéril, pobre, y que carece de calidades recomendables, me niego a decir, porque no tengo aquel impulso mañero y artificioso, que se requiere para alucinar con las palabras y para tornerlas de manera que hagan parecer grande una cosa que no lo es en realidad. Dios bendito, que para deiros el mérito, y dignidad de mi ilustre sujeto, tengo bastantes materiales, y la abundancia es lo único que puede embarranzarme.

Entre así en mi argumento alegando una nube de testigos: vuestros ojos, oídos, manos, y experiencia son mis fiadores, y creo que los encontraréis más llanos, legales y abonados. Digo porque a vuestra vista, y paciencia han pasado las acciones de la Sociedad desde su fundación, y no se señalará una, que no haya sido por serviros. Así es: porque la Sociedad, para formarse no tuvo más miras que dar fuerza, orden, actividad y energía a los miembros débiles de vuestra patria.

Si solicita, compara, y adopta arbitrios, cuya utilidad se ve acreditada con la experiencia, es con el fin de abreviar a vuestros pobres los caminos de la subsistencia. Si consulta las prácticas de las otras sociedades, y se vale de muchas de sus máquinas,

e instrumentos, es con el empeño de añadir fuerzas al brazo del artezano, y de dar valor a su trabajo. Si se baja, reduce y acomoda al humilde mecánico, y deslucido estudio de la composición, armadura, juego, y manejo de los instrumentos de las artes, y oficios, y lo que admira más, si se precisan unos hombres serios, venerables, a veces confundidos, barajados y revueltos con aprendices, niños y gentes de toda broza, es por el interés de aficionarlas al trabajo, de inspirarles amor a sus instrumentos, y acostumarlos a que los miren como los materiales fecondos de su dicha. Véis como voy tocando por la superficie, y como desflorando el asunto de los trabajos de la Sociedad? Pues sabéis que es imposible tocar tantos de otra suerte; mas no por eso dexaré de trataros del que más me lleva las atenciones.

Esoz infelices que véis arrastrarse por las calles, andrajosos, flacos, descoloridos, y extenuados: esos, esos desgraciados individuos de nuestra especie, que por una incomprensible disposición del cielo, soportan ellos, y no nosotros, todo el peso de calamidades, que afligen a la tierra: esos objetos lastimosos, que de compadecida ya la muerte misma, se apresura a arrancarlos de los brazos crueles de la miseria, que los recibí a hacer de intento para ultrajarlos: esos son con especialidad los que ponen en ejercicio la paciencia, y la ocasionan un cúmulo inapreciable de merecimientos. Su hambre, desnudez, dolores, lágrimas: ved ahí el difícil sujeto que la ocupa, y oprime sobremedera, por la misma complicación que experimenta entre los deseos vivos que la asisten de remediar el mal, y los obstáculos insuperables que palpa, y la detienen en la ejecución del bien.

No podré contarlos los proyectos que ha meditado, y cuya aparente solidez ha inutilizado el trabajo de mil preciosas horas, ni menos sabré decirlos los malos votos que ha pasado por el tedio, vergüenza, y apuro de verse sin facultades, y expuesta a la indolencia, frialdad, apatía, y no sé si añada desprecio, de aquellos mismos puntualmente que podían y debían realizar sus piadosos intentos.

Ya veo que aquí me suspendéis, diciendo, que todos estos cuidados y misericordiosos oficios en la causa de los miserables, no son peculiares de la Sociedad, sino que son resultados, necesarios de la obligación, que las le-

yes natural, divina y humana intiman a todo hombre de cualquiera secta y condición. Convento en esto y quedamos de una vez, de acuerdo y que los pobres son hijos de Dios, hermanos nuestros, y la naturaleza les dió igual derecho que a nosotros en sus frutos y producciones; y si los primeros pobladores fueron poco escrupulosos, y equitativos en la repartición, mejorando a unos en el tercio, a otros en el quinto, dejando a muchos expuestos a una subsistencia precaria y contingente, nosotros no debemos imitarlos, sino ser justos, y el privilegio mismo que nos hace exectos de la desgraciada suerte de estos inválidos, nos recuerda el precepto estrechísimo de indemnizarlos, en lo posible.

Mas ahora digo yo, que por lo mismo de ser esta obligación común, de véis estar agradecidas a los esfuerzos que hace la Real Sociedad para libertaros de esta carga: por que esto es lo mismo, que preparar los hombros para aliviar los vuestros de una cruz que siempre habéis creído pesada y molestísima; es hacerse el cargo de almanar con la prudencia, y vigilancia de sus socios los inconvenientes, que trae consigo una limosna indiscreta. Creedme, señores, que sólo una sociedad empleada en este asunto, es capaz de desembarazarse de él con cordura y discreción. Para que mejor lo comprendáis, suponed un limosnero con toda la capacidad y entereza que queráis: le es imposible acertar. Dará limosnas: pero dexará en pie la mendiguez: socorrerá verdaderos pobres, pero igualmente mantendrá legítimos zánganos, olganzanes: sostendrá el honor de una joven inocente, y efectiva; pero al mismo tiempo dará fomento a la embriaguez, y lascivia de un tunante. No sólo socorrerá gente ociosa, sino que lo hará: porque muchos abandonarán el trabajo, observando que el pedir es oficio fácil y cómodo, y más, caminando los bribones sobre el seguro de que los dantes no tienen poder, ni medios para descubrir al mundo su rapacidad y perversería. Sin embargo, el limosnero bien intencionado a todos generalmente los socorre, diciendo para sí: con tal que quede socorrido un pobre que demanda el socorro de justicia, lívele también en hora buena el perillán, que lo hurta.

Si suplico ahora que reflexionéis, seriamente sobre una consecuencia natural, que legítimamente se deduce de lo que acabamos de hablar. La

consecuencia es ésta: luego un sujeto de facultades, que tiene arbitrio pronto y seguro para distribuir sus bienes sobrantes con tino, y discernimiento: que se le presenta un recurso fácil de hacer sus limosnas, sin el peligro próximo de ser víctima en malvados y violadores de las leyes: que se le ofrecen personas llenas de zelo, por cuyas manos caminarán sin desfalco alguno sus dádivas a los legítimos acreedores de ellas, estará obligado en consecuencia a valerse de este auxilio obvio, y presentáneo. Tiene esto duda?

Varones misericordiosos, bienaventurados limosneros, que habéis encontrado el importante secreto de sustentar vuestras almas con el mismo pan con que alimentáis al hambriento, de cubrir las ofensas que habéis hecho a Dios, con el vestido que dáis al desnudo, de comprar el cielo, con dinero, y de asegurarlo allá donde no llegan los ladrones, los temporales, ni las desgracias: no malograreis porción alguna por pequeña que sea de la que empleáis en tan ventajosa negociación; porque ciertamente perdistis aquella parte, que sirve para sostener gentes perdidas, y abandonadas al vicio: O si yo pudiese descubrirlos los desórdenes, que con inculpable ignorancia habéis hasta la presente fomentado! Os llenáis de horror.

Meditad ahora otras utilidades, que sacáis de la limosna distribuida por ajenas manos. Por de contado os eximiréis de un trabajo afán lleno de espinas e incomodidades; no escucháis quejas, ni murmuraciones de los que, creyéndose acreedores de mejor derecho, os suponen apasionados, y menos rectos en vuestras intenciones; alejáis de vuestro corazón la vanidad, y la hipocresía, que son las carcomas, decía el Seráfico Doctor, que consumen, pierden y aniquilan, la mayor parte del mérito de las limosnas: mas para qué cansaros?

La Sociedad os facilita el único medio de hacerlas racionales, y meritorias.

Y vamos a ésto: no es así como se gobernaron los fieles de la Iglesia primitiva? Así cabalmente, porque los Apóstoles formaron el primer cuerpo de Sociedad destinado para recibir las limosnas, y repartirlas con desinterés, elección y claridad. Dexaron los Apóstoles este ministerio por entregarse al de la predicación, y entraron a sustituirlos siete hombres escogidos, cuyos nombres venerables nos ha conservado el libro de los hechos apóstólicos; y así siguió la Iglesia por muchos siglos esta saludable práctica. Admirable disposición! Sabia, prudente, justa! Fue tan generalmente aplaudida, q' todas

MUEBLES

¿Quiere Ud. saber donde puede encontrar muebles a precios bajos? Visite el ALMACEN DE MUEBLES de

CORDERO & Co.

Frente a la Tienda de don Jaime Carranza

¿Quiere Ud. hacerse hoy mismo de dinero? Venda los muebles que menos falta le hagan y recibirá su dinero

AL CONTADO

TELEFONO No. 859

Platería SEGURA

DE NORBERTO SEGURA
SAN JOSE

Completa Garantía en los Materiales
Grabado, Esmaltado y Galvanoplastia
ESTILO MODERNO

CABALONGA

Comemorando el Centenario, destruirá por completo el Paludismo en Costa Rica.

ROSA IDEAL

La embellecerá para el Centenario, haciéndola reina del baile

BLANCO DE PERLAS IDEAL

hará hermanas para siempre las damas de las cinco Repúblicas, realizando así la Unión de Centro América

ACOSTA & GONZALEZ

FARMACEUTICOS - DROGUISTAS

VENTAS AL POR MAYOR :: SAN JOSE DE COSTA RICA

AGENTES EXCLUSIVOS PARA COSTA RICA DE LAS ACREDITADAS CASAS AMERICANAS:

Menley & James Ltd. y A. J. White Ltd.

IODEX

El Unguento negro que cura toda inflamación. Uselo siempre

Fabricantes de

LAXOL

ACEITE DE CASTOR químicamente puro, con olor y sabor agradables. EL IDEAL DE LOS PURGANTES.

La Cubana

Situada al Norte del Interior del Mercado

Materiales de Zapateria a Precios Bajos
Especialidad en Calzado Sino hecho a mano
Gran Surtido en Calzado de Lona
Ordene por Correo al Apartado 301

Pedro Ramirez O.

San José, Costa Rica

SAN JOSE, C. R.

CICLO CLUB

APARTADO 323

ROBERTO J. ECHEVERRIA

Alquiler de Bicycletas. Surtido de Accesorios y Reparaciones. Compra, venta y cambio de Discos de Fonógrafo



Reparación de máquinas de escribir, coser, fonógrafos, armas de fuego, etc. etc.

Comisiones

PRODUCTOS — (menos) DERECHOS Y FLETES = (igual) PRECIOS BAJOS
 CALIDAD + (más) PRECIO = (igual) REPUTACION

PIDIENDO UD.

TELAS LABERINTO

Economiza
 Viste Bien
 Está contento

COMPANIA INDUSTRIAL
 EL LABERINTO

APARTADO 105
 TELEFONO 254

San José de Costa Rica, C. A.



MARCA DE FABRICA

Discurso...

Viene de la página 17

las naciones cultas del mundo la han adoptado como norma invariable para su gobierno, autorizándolo en sus códigos legislativos; y los nuestros recaptan cuánto apreciable se puede desear en el asunto.

Que hierre mi limosnero sin este arbitrio, es irremediable: está aislado en su casa, gusta de ignorar lo que sucede en las agenas, y se halla moralmente imposibilitado para distinguir entre los demandantes y quejestores al justo del injusto; pero si teniendo las auxiliaoras manos de la sociedad, no ocurre a ellas, qué se dirá de él? Se dirá que tiene ojos y no ve, oídos y no escucha, manos y no toca. Así, así, puntualmente por la vigilancia, experiencia, y noticias de la Sociedad, son ojos, oídos, y manos, que están a su discreción para que no obre sin ella.

Muchos se engañan con mi sofisma, y es, que debiendo ser nuestra caridad parecida al sol, que alumbraba sobre buenos, y malos, debe carecer de ojos el limosnero, y no ver quién pide, sino en nombre de quién.

Llámanlo sofisma, porque al pobre verdadero y al imposibilitado para el trabajo, sea bueno o malo, no lo excluye la Sociedad de los socorros comunes: Sofisma, porque el sol alumbraba a los malos, mas no los haze; cuando en el indiscreto limosnero los multiplica. Las limosnas en esta ciudad son quantos: doi gracias a Dios, y aunque indigno le pediré los días que me restan de vida, que lleve de prosperidad y bendiciones a los limosneros, y sus familias; pero esta misma abundancia os debe causar pena; porque crecen tanto a su vista los pobres, que a manera de langosta se desprenden de los vecinos pueblos, y aun de los distantes, caen sobre la ciudad, ocupan sus calles y todo lo desordenan.

Esto sin duda es gravísimo inconveniente, pero de muy fácil remedio. Valeos de la Sociedad, apoderada y ya podéis descuidar.

Veréis al punto que los adventidos se contienen en sus propios domicilios, y allí son alimentados, y socorridos por sus párrocos misericordiosos. Veréis alistados los pobres al mandato de nuestras leyes, y con cédulas, y señales no expuestas a equivocación ni fraude: Veréis las calles despejadas de gente ociosa y libertina, y agotados los pretextos de vagar a las jóvenes andariegas arriesgadas, y peligrosas: Veréis las buenas costumbres, y la frecuencia de Sacramentos en un requisito necesario para merecer las asistencias de la Charidad: Veréis que éstas no son contingentes y variables, sino establecidas sobre unos fondos constantes, y seguros: Veréis con admiración restablecido impropriadamente el movimiento y la acción a muchas manos, que parecían muertas, o tocadas de parálisis: Veréis finalmente

que pasado en limpio el residuo de los pobres verdaderos, apenas queda la mitad de los que ahora mantenéis: pero una mitad de pobres, por la parte mayor, tan moderados, que será una delicia irlos a socorrer a sus mismas chozas y hogares.

Os confieso con toda ingenuidad, que cuando considero arreglados los pobres, y su caja de misericordia, los artesanos y sus fondos comunes por unos medios, cuya facilidad y sencillez a iguales pasos con la honra y provecho; cuando veo el orden, la paz, y la alegría reinar tranquilamente en la república y sus familias; negado enteramente al vicio el fomento, porque sólo se le concede a la virtud, y al trabajo, y por consiguiente se va reduciendo casi a zero el número de los perversos: En suma, cuando contemplo a Guatemala sentada sobre el trono de la felicidad, del honor, y de las luces, mirando con rostro sereno a sus hijos nacer, crecer, y multiplicarse en sus senos de abundancia, y de seguridad, me lleno de un placer dulce, que jamás acertaré a explicar.

Pero también devo decirlos que esta pintura hermosa, que se presenta algunas veces alucinando mi fantasía, tiene sus rebajas: Es mezquina, efímera, y poco duradera como todas las cosas de esta vida: mis alegres figuras pronto desaparecen, y las reemplazan otras diametralmente contrarias; qué tristes! qué desafortunados! que melancólicos! Escuchad los funestos pronósticos que hazen hablando al interior: Qué así te dejas preocupar? Ya formas repúblicas platónicas, dando existencia a los sueños festivos de la edad de oro? Esos desatinos caben bien el cerebro, dañado de un calenturiento o de un filósofo, que deliran a su salud, aquél en su cama y éste en su retrete. Vuelve en ti, y a tus geniales desenfrenos: Ten entendido que la raza miserable de los mortales no es vaso capaz, ni susceptible de tanta dicha: el discurso, y reposo no son análogos a la condición trabajosa de unos viandantes y peregrinos en los mesones, y posadas de la vida: Guatemala no será bastante prudente, y avisada para lograr los apreciables momentos que le ofrece la existencia de su Real Sociedad; seguirá el curso de sus costumbres envejecidas, que superficialmente venera como consagradas con la práctica de sus mayores: se obstinará en defender sus usos, y por permiciosos que sean, los preferirá a los más útiles, e importantes que se le ofrezcan; continuará en sus pequeñas fundaciones de piedad hacia los pobres, y las dexará aisladas, y desunidas, sin embargo de que conocerá que formando todas un cuerpo, se lograría un fondo inagotable de subsistencia.

Semejantes a éstas son las voces interiores, y presentimientos, que ciertamente me desconcertarían y dexarían perplexo sobre la futura suerte de nuestra Sociedad, sino viera yo a ésta íntimamente convencida de

que llegará con la ayuda de Dios al término de sus deseos; si no la encontrase sostenida de hombres nobles, sabios, y piadosos; sino viene la gloriosa lista de individuos ennoblecida con el nombre de un varón excelentísimo, y de muchos Ilustres e Ilustrísimos de estos Reynos y Provincias: Sino la asegurasen las experiencias, y luzes que incesantemente acumula.

Ella sabe que el mayor impedimento que un público puede poner a su felicidad es la ignorancia: Todo pueblo bárbaro es al mismo tiempo el más atroz, y miserable: los Caribes se aborrecen unos a otros, y mutuamente se despedazan; por que no conocen los bienes que resultan de la multiplicación de nuestra especie, porque ignoran la diferencia entre el bien y el mal, y la distinción entre el uso y abuso de la cosa; un rústico inculito, y fiero verá con la más fría indiferencia perecer y morir a su bienhechor, por haber éste tendido el culpable descuido de hacerle beneficios, sin introducirle antes una luz para que los conociera.

Veid ahí por qué el principal empeño de la Sociedad hazer común la ilustración en todo el Reino, y agregar hombres de tanta instrucción y cultura, que sirvan de guías fieles, y seguros a los que caminan extraviados.

No trabaja íntimamente ni da paso que no lo vea antes banado con los rayos de la luz más clara. Sabe sacar provecho de los mismos vicios, y males, que encuentra irremediables. Si resiste alguna vez a sus fervores, es por dar tiempo a sus proyectos, y plantarlos con el menor peligro posible de variación: porque entiende que la más importante novedad irrita de pronto las pasiones, despierta la envidia y provoca la contradicción; y que malogrará infaliblemente los frutos de su trabajo quien no tuviere paciencia para dexarlos madurar.

Desengañar un público pide mucho tino, y mucho tiempo para atisbar, descubrir, y fondear los ánimos y opiniones vulgares, hasta familiarizarlos a pensar en lo que más le importa.

Según eso, me diréis, el tiempo que se le ha pasado a la Sociedad en ordenar luces, y preparativos para su teatro. Es así verdad, pero debéis considerar, que en estos preparativos ha hecho tantos progresos, que los trabajos de quatro años, son dignos de los sudores de un siglo entero. El incremento que han tomado los frutos y producciones de la tierra, que son los que constituyen la verdadera riqueza de los pueblos: los adelantamientos de nuestra juventud en el dibujo, y en las artes que dependen, y que en sólo un año se parecen a los de muchos en las Academias de la Europa: la destreza en los torneos del hilado, y en el manejo de toda máquina, desde las más sencillas hasta las más complicadas: el amor extraordinario a los conoci-

mientos de la acción reciproca de los cuerpos unos en otros, del sexo de las plantas, y una de las ciencias exactas y sublimes... Ya os molestos; y podría hazer concluído con sólo decirlos, que al Sociedad ha hecho mudar de aspecto a todo el Reino Guatemalteco, y que lo debe todo a aquel modestísimo hombre, que le dio vida, principio, movimiento y dirección a este importantísimo cuerpo. Dios nos lo conserve, n' él será llamado el insignie bienhechor del Reino de Guatemala, siempre que su Divina Magestad se digne conservar en él algunas sensatas y agradecidas.

Señores: si al entregaros esta mal formada relación de los méritos de la Sociedad, quisiere pasar a cobraros las expresiones debidas de agradecimientos que la corresponden, haría un agravio conocido a vuestra probidad, y penetración. Los impulsos de la conciencia, que valen más que mil testigos, y la innata propensión de todo racional a tributar amor, gratitud, y halabanzas a las acciones heroicas, y generosas, os lo deben hazer persuadido de antemano. Ha trabajado la Sociedad sólo por servirlos, y Dios ha querido echar su bendición sobre ella. Su primer objeto ha sido la felicidad común, y ser autora de ella el último término de su ambición; porque no encuentro objeto más digno ni ambición más noble entre los monumentos de las almas grandes. Por lo demás, los campos cultivados, las manos laboriosas con fomento, los artesanos con aprecio, y las pobres verdaderas socorridas: allí tenéis todo el galardón a que aspira.

Nueva Guatemala, 14 de julio de 1798.

(f.) Sebastián Melon Secretario.

Nota.—Fue tomada de las "Memorias de la Sociedad Económica de Guatemala" de 1796. — Catalogada en la Biblioteca Nacional y en la sección respectiva, bajo el No. 1747.

San José de Costa Rica.

LEER Y ESCRIBIR

Tal como la vida se haya organizada, en nuestros tiempos, un pueblo analfabeto será sin remedio el esclavo de un grupo de perversos de su propio suelo, o la presa fácil de cualquiera nación poderosa que desee absorberlo o dominarlo.

Si alguna vez se hizo oír clara y perentoriamente la voz de Dios fue para encarecer la necesidad en que todos estamos de disipar la ignorancia. El que tiene una luz, dice el Evangelio, pongala, no debajo de un celestino, sino sobre el candelero, para que ilumine a todos los de la casa: Y en la ocasión más grave de su vida, ya cuando va a espirar, Jesús declara la irresponsabilidad de los ignorantes: "perdonalos porque no saben lo que hacen". Así es, que "ignorancia" el ignorante no sabe lo que hace, mas no por eso es mepos flexible. Irresponsable y todo, es nuestro más peligroso enemigo.

ALBERTO MASFERRE

Don José Campabadal

(BIOGRAFIA INEDITA)

Por Manuel de Jesús Jiménez

El origen de la venida de Campabadal fue el siguiente: En el año de 1876 se hallaba don Francisco Peralta en Barcelona, y allí, movido de su reconocido amor al progreso, se empeñó en buscar una persona que viniera a dar empuje y realce al divino arte en Cartago, e informado de la competencia de Campabadal, que ocupaba a la sazón, los honrosos cargos de Director de la Escuela de la Capilla de la Catedral y pianista del "Gran Café de España", no vació en traerlo; y en efecto, aquí está el maestro, haciendo lo que puede en beneficio del arte.

"La llegada de Campabadal no dimos que fue un acontecimiento, pero sí que removió la inercia en que se encontraban los demás artistas, porque fácilmente puede comprobarse que desde el año 65 hasta el 77, fueron raros y contados los sucesos acaecidos que pudieran revelar algún progreso musical.

Poco después de su llegada fue llamado a la dirección de la clase de música de San Luis Gonzaga, regentado entonces por los Padres Jesuitas, y de esta clase salieron varios alumnos que hoy son honra del arte en Costa Rica, como por ejemplo, don Alejandro Monestel, organista de la Catedral, don Octavio Morales, Director de la banda de Heredia, don hermanos don Enrique y don Gerardo Jiménez, excelentes pianistas, don Eduardo Peralta, maestro de Capilla, don Nicolás, y otros varios que ejercen el arte con más o menos provecho. Verdad es que algunos de ellos ya tenían ligeras nociones musicales cuando entraron al Colegio, pero es indudable que allí las perfeccionaron, merced a sus propias aptitudes y a la acertada dirección de Campabadal. Justo es decir que el año 1878 llegó a Cartago el Reverendo Luis A. Gamero, modesto jesuita e inteligente compositor, quien contribuyó mucho a la buena marcha del Colegio en la parte musical.

Cuando llegó Campabadal sólo existían dos órganos en Cartago: uno en la Parroquia, obsequio de doña Teodora Ulloa, estrenado en 1858, y otro en San Francisco, en 1874. En ellos se dió a conocer Campabadal como organista, y fue tal la satisfacción del público y tal la afición que entonces inspiró la música sagrada, que luego fue provista la basílica de los Angeles de un órgano valioso, como que es hoy uno de los mejores de la República.

El 1 de enero de 1877 tomó posesión del cargo de Maestro de Capilla de la Parroquia, de Nuestra Señora de los Angeles y San Francisco. Luego se hizo cargo también de la enseñanza de piano y canto en las principales familias de la ciudad y no vacila-

mos en decir que desde entonces se efectuó una plausible evolución musical, tanto en el género profano como en el religioso.

Campabadal, amante del progreso del arte, estableció en 1883 una Sociedad coral e instrumental, llamada "Euterpe", que alcanzó gran entusiasmo en la juventud. Las veladas con que "Euterpe" celebraba sus festividades fueron de mucha nombradía.



Profesor don José Campabadal

Por eso en 1884 el Gobierno de don Próspero Fernández llamó a Campabadal para que con su coro tomara parte en el festival del Centenario de don Juan Mora, primer mandatario y padre de la patria costarricense. Sorprendente fué este suceso de la participación de "Euterpe" en dicha fiesta, puesto que la sociedad no llevaba más de doce meses de existencia, y sin embargo, ya presentaba más de setenta coristas muy aceptables, sin contar la parte musical. "Euterpe" siguió progresando e inspirando gran entusiasmo, y en aquel mismo año acordó celebrar un concurso artístico instrumental y vocal, propuesto a todos los compositores de América y Europa. En efecto, el certamen se verificó, y no dejaron de concurrir a él varios compositores europeos y americanos, y se adjudicaron por un tribunal competente, las medallas de oro, plata y bronce ofrecidas como premio. Ese fué el primer concurso artístico musical que ha habido en Centro América.

Ciertamente la referida "Sociedad de Euterpe", compuesta en su mayor parte de artesanos, debió haber merecido verdadera protección, pues la idea de su fundador era la de extenderla por toda la República; pero se la miró con indiferencia por quienes pudieron protegerla, y

La Patria

Por Efraim Sáenz C.

La patria es el hogar del ciudadano. En ella se encuentra como un tesoro de inestimable valor—el patrimonio de afectos, de virtudes, de esfuerzos, de penas y alegrías, de cantos y de glorias! que la magna familia ha venido engrandeciendo a través de la Historia, y que constituye el título de honor, que la dignifica y eleva por sobre todas las cosas de la vida! Es el arcá santa en donde cada ciudadano ha puesto su contribución, más o menos rica, de verdad, de belleza y de bien.

La Patria es el áncora de todos los anhelos!

Es el cáliz de redentores sacrificios... Son los recuerdos... y son las esperanzas...

Por encima de la Patria no hay más que una cosa: Dios!

Por eso se le ama tanto!

Por eso la felicidad de la Patria tendrá que ser siempre el supremo ideal del ciudadano virtuoso!

El dolor que debe causar el alejarse de ella, sólo me lo figuro comparable con ese "adiós" amargo, que se anuda en la garganta del niño cuando se despide de la madre para emprender un largo viaje...

Y algo así como ese goce indescribible que hemos sentido alguna vez, cuando tras dilatada ausencia volvemos a estrechar el corazón, todo amor y todo ternura de nuestra ma-

dre, debe ser la ansiedad de cariño satisfecha que siente el proscrito, al respirar de nuevo las auras de la tierra natal.

Y es que a la Patria como a la madre, cada día la queremos más, porque cada día recibimos de ella nuevos beneficios.

De aquí, que ninguna comparación resulta más exacta, ni más hermosa, que la de la Patria con la madre.

Y así como el hijo pone a prueba su cariño, honrando y defendiendo a la madre,—que le dió el ser,— así también el ciudadano debe poner a prueba su patriotismo, amando de verdad a su Patria, dignificándola: sirviéndola y defendiéndola hasta dar por ella, si es preciso, la última gota de su sangre!

El que tiene Patria tiene cuna, tiene altar, tiene sepultura en donde rendir la jornada de la vida al amparo de los brazos piadosos de una cruz que parecen decir al invasor impío: "¡Detente! No profanes la memoria del que fue...!" Oh, sí! Dulce y consolador es poder decir: "Madre! pero más consolador aún, es poder decir: "Patria!—Patria mía"

Ambas, sin embargo, son madres, y madres inmortales de nuestra alma; porque como ha dicho un poeta:

"Las madres se mueren para el mundo, para los hijos no!"

al cabo de diez años sucumbió dejando el recuerdo de su nombre grabado en la memoria de quienes sabían estimar las adecuadas manifestaciones del arte musical, y varios discípulos aventajados, como son Pedro Calderón N. Maestro de Capilla y compositor, Gustavo Campos, pianista, y otros varios que le sirven de galardón, así como también un brillante quinteto que a manera de brillante estela ya señalando todavía en bailes, fiestas y serenatas el ya extinguido paso de "Euterpe".

Cuando implantó el Gobierno en 1886 el canto en las escuelas públicas, nombró a Campabadal para profesor de las de Cartago, y lo desempeñó varios años.

"Por disposición del gobierno del señor Soto fueron compuestos los cantos escolares con letra de don Juan F. Ferraz y música de Campabadal, así como también el "A. B. C. musical" del mismo autor, que luego fué impreso por cuenta de la administración del señor Rodríguez. Ambas obras, aprobadas por un tribunal competente, rigen hoy como texto en las escuelas de la República.

Mirando el Gobierno del señor

Rodríguez que el arte tomaba un aspecto formal en las escuelas, creó en 1894 la plaza de Inspector Escolar de Música y nombró a Campabadal para desempeñarla. En ese cargo duró hasta 1897 en que por razones de economía fué suprimido dicho puesto.

La Escuela Municipal de Música de Cartago se fundó en 1894, bajo la dirección de Campabadal. Esa escuela, a pesar de haber dado excelentes resultados, no duró más que cuatro años, tiempo de la contrata, porque sabida es la inconstancia que en ese, como en otros muchos sentidos, lleva consigo desgraciadamente nuestra raza.

"La solicitud con que ha sido buscada dentro y fuera del país la música de Campabadal, nos hace consignar aquí también su calidad de inspirado compositor.

El Maestro Campabadal falleció en Cartago el 22 de junio de 1905.

(Escrito en 1899)



MISALE JIMENEZ M.

REPRESENTANTE DE FABRICANTES

Calle 100 de la C. A. 500 100 - Tel. 500 100
 Dirección y telegrafos MISALE J.

SAN JOSE, COSTA RICA

Aceites, Algodón, Derivados, Mantequilla, MARGARITA MORG.
 Muebles para Escritorios, A. D. C. C. Muebles y de Oficina.
 Muebles para el hogar, Muebles para escuelas.
 DIAMOND, Productos de la Industria, Productos de la Industria.
 REPODERADA GENERAL.

COSTARRICENSES!!

PROTEJAN VUESTRA INDUSTRIA

Los géneros que fabrica la Compañía Industrial EL LABERINTO son mejores que los extranjeros y los más baratos.

LA INDIANA de F. Vila & Co.

Fabrica la ROPA NEGRA con géneros exclusivamente nacionales.

De venta al menudeo en todos los pueblos de la República.
 Depósito General en LA INDIANA, Cerro del Pacifico, Apartado 120.
 Ventas al por mayor con Jaime Tormo, BAZAR COSTA RICA, San José, Don Eusebio Rodríguez, Alajuela, EL AGUILA, Martí Hnos., Cartago, Pidan muestras y Precios.

Jardineria LA CAMELIA

100 VARAS AL SUR DE LA IGLESIA DE LA DOLOROSA



TELEFONO
 Número 172

TELEFONO
 Número 172

De risas y de flores la felicidad está hecha

FRANCISCO AVILA

Intercontinental Agencies
 Departamento de Representación
 SASSO HERMANOS

Representan para Centro America y Panamá, el grupo más fuerte e importante de fabricantes franceses en Drogas, Productos Químicos, Perfumería y Vinos. De Bellas Artes, el más importante de manufactureros en cueros y artículos para Caballeros y calcestería. De Ingeniería Sacos, Algodón, artículos de Algodón

Este recuerdo de familia se puede dejar como nuevo, sin mayor costo para Ud.

NUESTRO ENCHAPE A PRUEBA DE ACIDO ES GARANTIZADO

Puntualidad - Honradez - Cortesía

JOYERIA DE M. ORTIZ

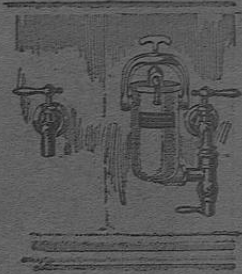
Avenida Central - 100 vs. - Oeste de Merced

INTERNATIONAL COMMERCIAL AGENCIES



Agentes Representantes de
Fábricas y Casas Americanas y Europeas

125 varas oeste de la Central de Teléfonos
 Apartado 636 - SAN JOSE, COSTA RICA - Teléfono 825



Representamos directamente fabricantes de

- Harinas de Trigo duro y suave
- Harinas de Maíz
- Cebada - Afrecho, etc
- Confites "Pascall"
- Confites "Borden's"
- Conservas - Vinos
- Whiskey Escoceses
- "Mackintyre Scott"
- "Winox" Vino nutritivo
- Licores finos holandeses
- Cognacs finos
- Mantequilla - Queso
- Salsas - Encurtidos
- Cervezas
- Aguas Minerales
- Perreteria en general
- Maquinaria
- Camiones Marca "Kelly - Springfield"
- Esmaltes y Barnices
- "Kwickwork"
- Llantas "Star"
- Llantas "Tyrian"
- Betunes "Ronuk"
- Cera para pisos



STAR
 HAND MADE
 EXTRA D.P.F.
TIRES

- Pinturas Inglesas
- Aceites de Linaza
- Hierro para Techos
- Hierro en barras, etc.
- Cola - Gelatina
- Apresorios Electricos
- Motores y Dinamos
- Todo Electrico
- Canfin, Parafina,
- Gasolina, Aceites
- Grasas Lubricantes
- Quincalleria
- Papel Carbon
- "Centaur"
- Jugetes de Celuloid
- Tecnicos "Gilbert"
- Pelotas para Tennis
- Sellos y Techadores
- de todas clases
- Papel de todas clases
- Hules para todo uso
- Cola fina "Gloy"
- Tinteros
- Cristaleria
- Loza de todas clases
- Joyeria fina y falsa



- Peinetas de Celuloid
- Cueros y pieles
- Sillas para Barberias y Accesorios
- Generos de Algodon
- Sederia - Mantas
- Pañuelos
- Hilos de Algodon
- Seda y Lana
- Cintas de todas clases
- Medias de todas clases
- Ing. Amer. y Al.
- Botones
- Ing. Jap. y Esp.
- Cortinas - Damascos
- Manteles - Sabanas
- Satines
- Cotines
- Franelas
- Sacos de Yute
- Imitacion de cueros
- Encajes
- Paraguas
- Alfileres
- Sombreros
- Vestidos
- Ropa Interior



NELSON



Invitamos cordialmente al comercio en general visitar nuestros "Show Rooms"
 Sin o con interés de comprar, pues serán atendidas con gusto

Produce Supply Co. - Almacén de Granos, etc.

Esquina frente a la Botica Nacional Paso de la Vaca. SAN JOSE
 VENTA EXCLUSIVA EN SAN JOSE DE LAS FAMOSAS HARINAS GANADENSES
 Cream of the West, Nelson, Queen-City para pan.
 Radiant, Wolf y Pilot para galletas

Lupulo- "Three Star" y Choise. Bicarbonato de Soda
 Amoniaco, Papel de envolver, Azúcar, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y CALIDADES INSUPERABLES
 AGENCIAS Y SUCURSALES EN LOS PRINCIPALES CENTROS



El Debut Social de Esta Noche



Margarita Aguilar M.



René Aguilar M.



Anita Alsina



Luisa Alvarado Gallegos



Otilia Alvarado C.



Else Aubert



Lilliam Bolandi



Ester Brenes Ibarra



María Teresa Bustamante

El Debut Social de Esta Noche



María Calderón Guardie



Dora Calzada



Cristina Carranza Volio



Graciela Carranza Volio



Carmen Castro Carazo



Carmen Castro Saborio



Clotilde Castro Saborio



Carmen Echeverría M.



Albertina Fernández

Establecida
en 1896

TIENDA

Establecida
en 1896

ROMERO

Desde su fundación adquirió
y conserva la
supremacía de la elegancia

Su nombre bien conocido
en el país, es sinónimo de
CALIDAD y GUSTO

Importación directa de las Fábricas
de telas de última moda para **TRAJES
DE SEÑORA**; y de Inglaterra de los
Artículos más reputados para **Caballeros**

EL QUE QUIERA RECIBIR LO QUE PAGA EN
CALIDAD Y GUSTO DEBE SER NUESTRO CLIENTE

PRECIOS FIJOS

GONZALEZ HERMANOS

SAN JOSE

COSTA RICA